

Informe Social 7  
2001  
**Venezuela**

**ildis**

Instituto  
Latinoamericano  
de Investigaciones  
Sociales

Fundación  
Friedrich  
Ebert

**SUPLEMENTO  
2002**

- FUERZA DE TRABAJO
- PRECIOS AL CONSUMIDOR



# VENEZUELA INFORME SOCIAL 7

COORDINACION TECNICA

Consultoría General  
Estrategia y Planificación

COLABORADORES

Trayectoria

DISEÑO GRAFICO

Imagenes Gráficas CA

IMPRESION

Impresiones Gráficas CA

DEPOSITO LEGAL

En el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual

ILDIS

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

DIRECTOR

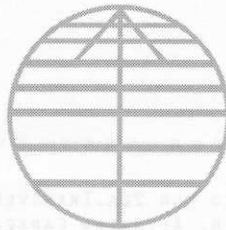
Diego Sánchez

COORDINADOR DEL PROYECTO

José Rodríguez

ASISTENTE DEL PROYECTO

Mónica Gil



**ildis**

C A R A C A S  
S E P T I E M B R E . 2 0 0 2

**C R E D I T O S****COORDINACIÓN TÉCNICA**

Coromoto Renaud  
E-mail: cororenaud@cantv.net

**COLABORADORES**

Tibisay Machín

**DISEÑO GRAFICO**

Megaidea Estudio Gráfico C.A.

**IMPRESIÓN**

P&P Producciones Gráficas C.A.

**DEPÓSITO LEGAL**

pp 199504DF22 ISBN: 1316-4864

**ILDIS**

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales

**DIRECTOR**

Dieter Schneider

**COORDINADOR DEL PROYECTO**

Jesús E. Robles Vera

**ASISTENTE DEL PROYECTO**

Mercedes Gil

.....

AV. SAN JUAN BOSCO CON 2DA. TRANSVERSAL EDIF. SAN  
JUAN BOSCO, PISO 4, ALTAMIRA CARACAS-VENEZUELA  
APARTADO 61712 . CARACAS 1060-A  
TELEFONOS: 263-2044 / 263-3056 / 263-4080  
FAX: 263-0001 . E-MAIL: ildis@ccs.internet.ve

## I N D I C E

## i

<b>Presentación</b>	página 5
<b>Resúmen Ejecutivo</b>	página 6
<b>Capítulo I</b>	
Cambiando la orientación de las políticas públicas hacia el impacto en la calidad de vida desde una perspectiva de derechos y equidad.	
Yolanda D'Elia	página 10
Institucionalidad social basada en nuevos principios de organización social.	
Orángel Rivas	página 15
<b>Capítulo II</b>	
Mercado de trabajo	página 19
Pobreza y política social	página 22
Situación nutricional y salud	página 22
Seguridad social	página 24
Educación	página 24
Seguridad personal y administración de justicia	página 25
<b>Anexo estadístico</b>	página 27

## PRESENTACION

Desde 1987 se dejaron ver las primeras reacciones a los enfoques liberales u ortodoxos en materia de desarrollo económico y social. Uno de esos primeros llamados de atención los realizó la CEPAL, señalando la necesidad de promover impulsos simultáneos en materia de crecimiento económico y desarrollo social (crecimiento con equidad).

Más recientemente y ante las evidencias del incremento de desigualdades entre países ricos y pobres, así como de la marcada tendencia de empobrecimiento de los países no desarrollados, se ha dado un importante debate sobre los modelos alternativos de desarrollo. En este campo han sido valiosos los aportes de Amartya Sen y Joseph Stiglitz, quienes cuestionan las recetas del pensamiento económico convencional y abogan por un cambio de paradigma.

Estos nuevos postulados del desarrollo consideran imprescindible superar los reduccionismos de corte economicista e incorporan dimensiones de orden político, institucional y cultural. Amartya Sen sostiene que, el relativo desinterés de la teoría económica tradicional por la calidad de vida y del papel que juega el capital social en la transformación de la situación del desarrollo, limita la posibilidad del crecimiento con equidad.

En este marco de ideas, la superación de los problemas de pobreza y de desigualdad requieren no solo de la debida interpretación de las condiciones reales de vida de la población y de la complejidad de sus determinantes, sino también de la definición y desarrollo

de esquemas institucionales de atención y gestión que posibiliten la incorporación de amplios sectores de la sociedad y de la participación social en la configuración de respuestas efectivas y permanentes a las necesidades individuales y colectivas. La atención a las necesidades sociales y la construcción de una nueva ciudadanía que posibiliten procesos de gestión de responsabilidad compartida, surgen como imperativos éticos para las sociedades latinoamericanas y sus Estados.

En esta séptima edición del Informe Social de Venezuela, hemos querido ofrecer algunas reflexiones críticas a los modelos de política social aplicados en Venezuela y aportar a la vez ideas conducentes a la redefinición de las políticas públicas y a la transformación de la institucionalidad social.

Adicionalmente, al igual que las versiones anteriores, el presente Informe compila y presenta en forma sencilla, las estadísticas más recientes sobre la situación social venezolana.

Reiteramos con este séptimo Informe nuestro interés de contribuir a la reflexión sobre la problemática social venezolana y alentamos una vez más a los lectores a realizar sus observaciones y sugerencias en relación a los temas tratados en esta edición.

### **Dieter Schneider**

Director del ILDIS

Representante de la Fundación Friedrich Ebert en Venezuela

## R E S U M E N E J E C U T I V O

El artículo elaborado por la socióloga Yolanda D'Elia titulado "Cambiando la Orientación de las políticas públicas hacia el impacto en la calidad de vida desde una perspectiva de derechos y equidad", parte de la crítica a los modelos básicos de política social aplicados en Venezuela: el modelo universal/asistencial y el modelo focalizado/compensatorio. El primer modelo tuvo su auge en los años 50 y 60, mediante el cual se organizaron alrededor del Estado las estructuras y mecanismos para dar protección a quienes integrarían la fuerza productiva nacional, dando asistencia a quienes no pudieran insertarse dentro del proceso de modernización económica y social del país impulsado por los ingresos petroleros. De este modelo heredamos una importante infraestructura social ubicada en los centros de desarrollo urbano que permitieron un aumento sustantivo de coberturas en educación, saneamiento ambiental y salud, lo cual se convirtió en principal misión de las políticas públicas y espacio institucional por excelencia de la acción del Estado. El segundo modelo, el focalizado/compensatorio, introducido en los años 90, el cual minimizó la intervención del Estado, dejando al mercado las reglas de acceso a la riqueza y al bienestar. La función del Estado sería hacer llegar cosas a los segmentos de la población identificados como pobres para compensar el impacto de los ajustes económicos, mediante asignaciones directas a través de programas sociales focalizados.

El nuevo paradigma de políticas sociales está legalizado en la Constitución del año 1999, el cual está basado una norma que trazó las líneas de un nuevo proyecto nacional sentando las bases para cambiar las estructuras políticas, jurídicas e institucionales del país, para la conformación de un "Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia", tal como quedó establecido en el Artículo 2 del texto constitucional, cuyos elementos de

**El Informe Social 7 contiene dos capítulos y un anexo estadístico, al igual que el anterior Informe. El capítulo I trata el tema de las nuevas orientaciones de las políticas públicas, especialmente de la política social. Se presentan dos artículos, elaborados respectivamente por los sociólogos Yolanda D'Elia y Orángel Rivas.**

**El capítulo II describe el comportamiento reciente de la situación social del país. Se presenta el comportamiento de corto plazo del empleo, el gasto social, la situación nutricional, la salud, la seguridad social, la educación y la seguridad y administración de justicia. Por su parte, el anexo, contiene información estadística de los distintos sectores sociales.**

definición más importantes son: a) la construcción de una ciudadanía fundamentada en la garantía universal de derechos sociales, esenciales para elevar la calidad de vida, y el reconocimiento expreso de los sujetos de estos derechos, con su aplicación a toda la población, sin ningún tipo de discriminación por edad, sexo, condición social, étnica o de cualquier otra índole b) la búsqueda de la equidad como objetivo supremo del ordenamiento económico y social, para hacer posible una efectiva universalidad de derechos y una justa distribución de la riqueza y c) el rescate de lo público, como espacio para el ejercicio de una verdadera democracia, sustentada sobre la participación de todos/as en función del interés de todos/as, lo que es requisito indispensable para que tener derechos signifique ser actores en la realización de nuestro propio desarrollo.

En el marco de estos lineamientos, la universalidad significa garantizar los derechos sociales por igual a toda la población. En este sentido, toda persona tiene derecho a tener cubiertas adecuadamente sus necesidades de salud, educación, alimentación, ambiente, trabajo, vivienda, protección social, entre otros, incluyendo el derecho a no ser de ninguna forma discriminado/a o excluido/a del ejercicio de estos derechos.

La universalidad puede ser injusta sino se acompaña del reconocimiento de las diferencias, lo cual forma parte de la diversidad y complejidad de la vida y de lo humano. Por eso la equidad es un componente esencial de la universalidad, para que los derechos sociales sean garantizados con el máximo de justicia. La equidad es la búsqueda de la "igualdad en las diferencias"; es reconocer que todos necesitamos cosas distintas en tiempos diferentes.

A fin de comprender mejor este planteamiento y distinguirlo de las concepciones tradicionales, es importante detenernos en el tema de la "lucha contra la pobreza" y

las estrategias de focalización, que durante más de una década se han intentado aplicar en Venezuela y que también se ha dicho son una forma de llegar a la equidad. Al respecto debemos comenzar planteando que el concepto de pobreza y las políticas asociadas a éste rompen con el principio de universalidad con equidad. El cual no sólo implica lograr coberturas universales de derechos sociales garantizados constitucionalmente, sino impactar en la reducción de las brechas por inequidad, entendidas como las distancias entre los que han tenido oportunidades para mejorar y tener mayor dominio sobre sus condiciones de vida y los que no las han tenido.

Las restricciones a la universalidad y a la equidad de las políticas públicas no sólo dependen de la capacidad económica, sino también de la racionalidad técnico-administrativa y en el modo de operar las estructuras normativas e institucionales.

La planificación no se realiza en función de las necesidades efectivas de la población, sino de acuerdo a la oferta que el Estado tiene capacidad de ofrecer y la población no demanda, lo que necesita, sino lo que se ofrece, porque no reconoce sus necesidades como derechos.

Para dar respuestas a las necesidades sociales la orientación de las políticas debe guiarse por un eje estratégico que vaya dirigido a la promoción de la calidad de vida. La adopción de este eje significa hacer que todas las acciones convergan hacia el esfuerzo colectivo de preservar y desarrollar la autonomía de las personas y colectividades, entendiendo por autonomía la capacidad de decidir y materializar proyectos de vida de acuerdo con deseos y aspiraciones.

El artículo elaborado por Orángel Rivas, plantea la necesidad de crear una nueva institucionalidad basada en nuevos principios de organización social, que tomen en cuenta la complejidad y la profundidad de la crisis existente. La nueva organización política y social supone una nueva orientación de la política social, un nuevo régimen laboral de empleo subordinado, un fortalecimiento de la economía social y una distribución entre las personas de los títulos que otorgan derechos sobre los ingresos generados en la sociedad.

Es necesario, de igual modo, abandonar la

concepción tradicional de la pobreza y de la política social, porque en los últimos tiempos se ha difundido una práctica en América Latina que coloca el énfasis en la concentración del gasto social en las personas en situación de pobreza extrema, que forma parte de una concepción limitada de la pobreza, vinculada a la ausencia de ingresos, ante lo cual se contraponen una concepción de la pobreza como una cuestión de cohesión social, vinculada a los principios de organización social que rigen a la sociedad.

La concepción tradicional de la pobreza y del estado del bienestar supone un modelo de sociedad basado en el empleo estable, que la pobreza es el resultado de una interrupción, pérdida o insuficiencia de ingreso. Pero, la pobreza más bien es un problema de cohesión social, que resulta del modo de organización social en el cual funcionan las personas y a arreglos institucionales propios de cada organización social. Es un problema de carencias sociales y económicas, que deterioran la calidad de vida, por lo cual es necesario transformar los principios que conforman la organización social.

El Plan Estratégico Social es, sin duda alguna, un paso importante, para que los venezolanos tengamos efectivamente un disfrute de nuestros derechos sociales, aunque aún no se ha convertido en política de Estado y constituye un reto hacia el futuro inmediato, al igual que la flexibilización laboral positiva, el desarrollo de un fuerte sector de economía social y la distribución de los títulos de derechos sobre los ingresos.

La flexibilidad laboral positiva, consiste básicamente en el desarrollo de un nuevo régimen laboral, que tienda a separar las funciones de costo de producción y de ingreso de los trabajadores, lo cual puede lograrse mediante nuevos regímenes salariales, tales como salarios participativos y salario-inversión. El salario participativo, tiene un componente fijo y otro variable, de acuerdo al componente variable se remunera al trabajador como si fuera socio de la empresa. Con esta modalidad se reducen los componentes fijos de los costos, pero los trabajadores pueden mejorar o disminuir sus remuneraciones de acuerdo a los resultados económicos de las empresas, con lo cual se convierten en controladores y se comprometen con el proceso productivo. Con la modalidad de salario-inversión, el trabajador se convierte en un inversor en las

actividades productivas de las empresas, mediante las acciones de trabajo, las cuales permitirían capitalizar, por ejemplo, las prestaciones de antigüedad en las empresas, obteniendo el trabajo dividendos sobre las mismas, cambiando el trabajador ingreso presente por ingreso futuro.

La economía social desarrolla una socioeconomía, donde los sujetos económicos no son separados de sus identidades sociales, de su historia y de su inserción en su mundo cultural. Está constituida por personas, familias, comunidades y entidades sociales variadas que actúan realizando transacciones materialmente útiles y con valores de solidaridad, que limitan, más no eliminan la competencia. Ponen límites sociales al mercado tradicional, construyendo mercados donde los precios y las relaciones sociales están orientadas hacia la integración y una producción solidaria y distribución más equitativa de los resultados. Está fundamentada en una nueva racionalidad económica donde no sólo está la búsqueda de utilidades económicas, sino que genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos trabajadores o de sus comunidades. Es una economía organizada por el trabajo y no por el capital. Los propios trabajadores son dueños de su fuerza de trabajo y de los activos productivos. Es parte de la economía de mercado, que compite con las organizaciones de propiedad privada tradicional, pero no asumiendo su racionalidad de la maximización de la ganancia, lo que conlleva concebir a las personas como simples objetos de realización de la producción. En la economía social la solidaridad está en el proceso económico mismo y no después que la economía ha actuado. Es decir se produce con solidaridad, se

distribuye con solidaridad y se acumula con solidaridad.

El ingreso es una necesidad social usualmente vinculada a la ocupación, a las donaciones del Estado y a las transferencias familiares. Pero las carencias persisten, por las insuficiencias de las fuentes de ingreso tradicionales, ante la persistencia de una dinámica y organización social excluyente por principio. Por lo cual se amerita ampliar las fuentes de ingresos desvinculadas del empleo asalariado o independiente, y vinculada más bien a la condición de ciudadano.

Hay que advertir, en relación a la situación social, que durante el año 2001 el país presentó expectativas negativas para los negocios a consecuencia del proceso político que se está viviendo en Venezuela, aún cuando el comportamiento de los agregados macroeconómicos, del mercado de trabajo e indicadores de la situación de salud y de la educación mostraron una ligera mejoría.

La pobreza extrema disminuyó con respecto al año 2000, como resultado de la disminución de la inflación, que afecta el costo de la canasta alimentaria normativa que aumentó en 17 % entre diciembre del año 2000 y diciembre del año 2001, pero los ingresos por concepto de trabajo presentaron un aumento del 24,2%

### Resumen Situación Social

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Pobreza extrema (% de hogares) (1)			23.81	32.7	19.3	17.05	16.89	14.88	14.04
Costo de la Canasta de Consumo de Alimentos (Bs./mes) (2)						123.291	126.022	139.034	162.705
Tasa de desocupación (%) (1)	6.4	8.5	10.2	12.4	10.6	11.0	14.5	13.2	12.8
Sector informal (%) (1)	40.9	48.6	48.1	48.6	47.7	49.6	52.4	53.0	49.9
Tasa de actividad (%) (1)	57.9	59.2	61.7	62.9	64.5	65.4	65.7	64.6	67.25
Déficit nutricional menores de 15 años (%)	12.2	11.4	11.6	11.9	11.6	12.5	11.7	10.7	12.3
Tasa de mortalidad general (3)	3.9	4.6	4.5	4.2	4.3	4.3	4.3	11.3	nd
Asegurados Seguro Social/ocupados (%)	37.6	36.5	31.7	30.0	28.1	27.1	25.1	24.6	23.6
Pensionados Seguro Social/asegurados (%)	11.3	11.6	12.9	13.7	13.8	16.2	21.7	23.2	23.5
Tasa de deserción (%)	9.3	8.2	11.5	5.5	6.0	9.1	4.7	3.8	nd
Tasa de crecimiento de la matrícula (%)	-0.6	2.6	0.7	-0.1	4.1	3.0	-0.8	4.1	5.8
Inflación promedio anual	38.1	60.8	59.9	99.9	50.0	35.8	23.6	16.2	12.5
Gasto Social/PIB (%)	8.2	7.8	7.8	7.2	9.8	8.1	8.4	9.9	11.5

(1) Corresponde a los segundos semestres de cada año

(2) Corresponde al mes de diciembre de cada año

(3) Tasa por mil habitantes

FUENTE: BCY, INE, ONAPRE



La información nutricional correspondiente al período 1990-2001 proveniente del estudio antropométrico anual de los menores de 15 años, que asisten a las consultas preventivas y curativas del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, clasificados según los indicadores peso talla, peso edad y combinación de indicadores, por el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) del Instituto Nacional de Nutrición, refleja lo siguiente: se aprecia en el período estudiado, una tendencia al descenso en el porcentaje de niños menores de 15 años con desnutrición aguda, según peso talla (cuadro 6), con algunas fluctuaciones registrándose aumentos del déficit en los años 1995, 1998 y 2001; el mayor aumento de estos tres años, correspondió al año 1998. Los más altos porcentajes de déficit se encuentran en el período 1988-1991.

La tasas de Mortalidad General se mantienen para el año 2000 similar a las del año 1999, ubicándose en 4,4 por 1000 habitantes. La tasa de Mortalidad Infantil disminuye de 19,1 por 1000 nacidos vivos en 1999 a 17,7 en el año 2000. Mostrando, una tendencia decreciente para el primer

semestre del año 2001, con respecto al primer semestre del año 2000.

La tasa de desempleo presentó una ligera disminución, al pasar del 13,2%, para el segundo semestre del año 2000 al 12,8%, para el segundo semestre del año 2001, lo cual ocurre con una disminución de la ocupación en el sector informal, que alcanza el 49,9%, para el segundo semestre del año 2001 y, un aumento de la tasa de actividad de la población de 15 años y más, que alcanza para el segundo semestre del año 2001 a 67,3%, frente al 64,6% del segundo semestre del año 2000.

Hubo un aumento de la participación del gasto social con respecto al PIB, ubicándose en 11,5%, durante el año 2001.

La tasa de matriculación, para el período 2000-2001, mantiene su tendencia de crecimiento positiva, al ubicarse en 5,8%. De igual manera, la tasa de deserción disminuye a 3,8%, para el período 1999-2000, después de haber ascendido a 9,1%, en el período 1997-1998.

La tasa bruta de delitos conocidos presentó en el año 2001 una disminución al ubicarse en 9,2% de la población.



## C A P Í T U L O

## I

**Introducción**

El país tiene grandes desafíos por delante, construir un nuevo horizonte para las políticas sociales en el marco de la Constitución de 1999 y apostar por la transformación de las instituciones públicas en la dirección que estas políticas señalen. Con el ánimo de avanzar en este camino, este artículo recoge los ejes centrales de una nueva orientación de las políticas públicas, formulada por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) entre los años 2001 y 2002, que tiene como norte el impacto en la calidad de vida de la población venezolana, desde una perspectiva de universalidad de derechos y equidad.

El contenido de esta propuesta está desarrollada dentro del Plan Estratégico Social (PES), que es el instrumento de planificación política del MSDS para el direccionamiento y ordenación de las políticas sociales a su cargo, partiendo del mandato constitucional y de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2001-2007) del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. El esfuerzo realizado por el MSDS en la elaboración del PES, contó con el apoyo de muchas personas comprometidas con el quehacer de las políticas públicas a nivel nacional e internacional, y la asistencia de la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), así como de otros organismos internacionales como el Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP) y la Oficina Panamericana de la Salud (OPS).

**1• La Herencia de las Políticas Públicas Tradicionales**

Valorar los nuevos desafíos que tienen actualmente las políticas sociales, exige hacer algunas consideraciones iniciales. El Estado venezolano se constituyó bajo el signo de una débil institucionalidad, resultado de la conveniencia de poderes organizados alrededor de los beneficios de la renta petrolera y de una sociedad poco participativa y organizada. A partir de este contexto, los problemas sociales han sido parte de una deuda acumulada donde lo social fue siempre un componente secundario de las políticas públicas, lo primero fue lo económico.

Estamos ahora ante nuevos tiempos y nuevos

**Cambiando la orientación de las  
Políticas Públicas hacia el impacto  
en la calidad de vida desde una  
perspectiva de derechos de equidad**

Yolanda D'Elia

objetos de transformación social, para los cuales las políticas aplicadas en el pasado ya no dan respuesta. Esto último no solamente forma parte del debate interno en el país, sino que es tema de interés mundial, con particular relevancia en América Latina<sup>1</sup>. Por eso, la necesidad de buscar nuevas perspectivas valorativas y conceptuales que permitan dejar atrás las políticas públicas tradicionales, donde lo social se ha abordado desde visiones

reduccionistas. En Venezuela estas visiones han tenido dos vertientes:

- La universal/asistencialista, con auge en los años 50 y 60, por la cual se organizaron alrededor del Estado las estructuras y mecanismos para dar protección a quienes integrarían la fuerza productiva nacional, dando asistencia a quienes no pudieran insertarse dentro del proceso de modernización económica y social del país impulsado por los ingresos petroleros.
- La focalizada/compensatoria, introducida en los años 90, en la cual se minimizó la intervención del Estado, dejando al mercado las reglas de acceso a la riqueza y al bienestar. La función del Estado sería hacer llegar cosas a los segmentos de la población identificados como pobres para compensar el impacto de los ajustes económicos, mediante asignaciones directas a través de programas sociales focalizados.

De la primera, heredamos una importante infraestructura social ubicada en los centros de desarrollo urbano que permitieron un aumento sustantivo de coberturas en educación, saneamiento ambiental y salud, lo cual se convirtió en principal misión de las políticas públicas y espacio institucional por excelencia de la acción del Estado. Eran las obras de concreto y la masificación del consumo de servicios lo que permitía mostrar los logros sociales de la acción pública.

1• "SI BIEN EN LOS AÑOS 80 LOS POPULISTAS Y LOS MARXISTAS ESTUVIERON PRESOS DE IDEOLOGÍAS ESTATISTAS, HOY LOS NEOINSTITUCIONALES O NEOLIBERALES OBSERVAN QUE SUS PROPUESAS POLÍTICAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO RESULTAN INSUFICIENTES FRENTE A LA CRECIENTE COMPLEJIDAD DE LAS SOCIEDADES LATINOAMERICANAS. DA LA IMPRESIÓN DE QUE NUEVAS COORDENADAS DE MODERNIZACIÓN, EQUITAD, DESARROLLO Y POLÍTICA ESTÁN EN EL ACTUAL ESCENARIO LATINOAMERICANO, COORDENADAS ANTE LAS CUALES LOS MAPAS COGNITIVOS Y LAS PROPUESAS DE ACCIÓN MENCIONADAS RESULTAN INSUFICIENTES. RESULTA PUES ESENCIAL REFUNDAR LA POLÍTICA". CALDERÓN G., FERNANDO (2002). LA REFORMA DE LA POLÍTICA. DELIBERACIÓN Y DESARROLLO. ILDIS/FRIEDRICH EBERT STIFUNG. NUEVA SOCIEDAD. LA PAZ, BOLIVIA.

Pero, entre sus consecuencias destacan el desarrollo de "burocracias de lo social", creando estructuras separadas y verticales que poco a poco fueron perdiendo vínculos con el comportamiento real de las problemáticas sociales, una alta disparidad en la distribución interna del gasto social, rigideces en el manejo de los recursos y la generación de amplios déficits sociales e inequidades para quienes quedaron al margen, rezagados o postergados del proceso de modernización<sup>2</sup>.

De la segunda, se crearon un conjunto de programas de "subsidio directo" y aparecieron también nuevos ejecutores de las políticas sociales (ONG's y Gobiernos Estadales), a la par del debilitamiento financiero, la permanente crisis de insumos y la pérdida de calidad de los servicios sociales de carácter público. La labor del Estado se restringió a la identificación de grupos pobres y de poblaciones vulnerables, así como a la distribución de cosas entre éstos (dinero, alimentos, medicamentos, insumos escolares, entre otros).

Los efectos de su aplicación fueron el deterioro institucional, financiero y valorativo de lo público, el aumento sostenido del gasto privado en servicios sociales, una tendencia marcada hacia la diferenciación social entre "pobres" y "no pobres", los segundos con capacidad económica para comprar bienes y servicios, y los primeros, imposibilitados para cubrir ni siquiera lo mínimo de necesidades básicas. Además estas políticas indujeron a una mayor pérdida de visibilidad de la complejidad de las problemáticas sociales y, en consecuencia, al derrumbe de las ya debilitadas capacidades de respuesta de las políticas públicas.

## II• Ciudadanía, Equidad y Democracia

Después de un largo período de ajustes económicos y conflictividad social, en 1999 se abre un proceso significativo en la historia política del país que movilizó a las más amplia diversidad de sectores, llevando a la aprobación de una nueva constitución por referéndum popular. La reciente norma trazó las líneas de un nuevo proyecto nacional y sentó las bases para cambiar las estructuras políticas, jurídicas e institucionales del país. Cambios que han sido enmarcados dentro de la conformación de un "Estado Democrático y Social, de

Derecho y de Justicia", tal como quedó establecido en el Artículo 2 del texto constitucional, cuyos elementos de definición más importantes son:

- La construcción de una ciudadanía fundamentada en la garantía universal de derechos sociales, esenciales para elevar la calidad de vida, y el reconocimiento expreso de los sujetos de estos derechos<sup>3</sup>, asegurando su aplicación a toda la población sin ningún tipo de discriminación por edad, sexo, condición social, étnica o de cualquier otra índole.
- La búsqueda de la equidad como objetivo supremo del ordenamiento económico y social, para hacer posible una efectiva universalidad de derechos y una justa distribución de la riqueza<sup>4</sup>.
- El rescate de lo público, como espacio para el ejercicio de una verdadera democracia, aquella que se sustenta sobre "la participación de todos/as en función del interés de todos/as", lo que es requisito indispensable para que tener derechos signifique ser actores en la realización de nuestro propio desarrollo<sup>5</sup>.

Estos elementos forman parte de una nueva cardinalidad para las políticas públicas en Venezuela orientada hacia la "universalidad de derechos sociales con equidad y participación social", planteado dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2001-2007) en su capítulo de equilibrio social, el

2• EN LA CONSTITUCIÓN DE 1961, LOS SUJETOS DE DERECHOS SOCIALES ERAN LOS NIÑOS, MUJERES Y TRABAJADORES. LOS INDÍGENA, CAMPESINOS Y ANCIANOS SERÍAN INCORPORADOS PAULATINAMENTE A LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES DEL ESTADO. BUENA PARTE DE LOS DÉFICITS DE ATENCIÓN A ESTAS POBLACIONES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SE LO DEBEMOS A ESTAS EXCLUSIONES, QUE QUEDARON SALDADAS EN LA CONSTITUCIÓN DE 1999 Y QUE DEBEN SER AHORA OBJETO DE POLÍTICAS Y ACCIONES.

3• CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). DERECHOS HUMANOS (ARTS. 18 A 31), DERECHO A LA VIDA, LIBERTAD, INTEGRIDAD, INTIMIDAD, SEGURIDAD CIUDADANA (ARTS. 43 AL 61), DERECHOS DE LA FAMILIA (ARTS. 75, 76 Y 77), DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ART. 78), DERECHOS DE LOS JÓVENES Y LAS JÓVENES (ART. 79), DERECHOS DE LOS ANCIANOS Y ANCIANAS (ART. 80), DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ART. 81, DERECHO A LA VIVIENDA (ART. 82), DERECHO A LA SALUD (ARTS. 83, 84 Y 85), DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL (ART. 86), DERECHO AL TRABAJO, CON EQUIDAD DE GÉNERO (ARTS. 87 A 97), DERECHO A LA CULTURA (ARTS. 98 A 101), DERECHO A LA EDUCACIÓN (ARTS. 102 A 109), DERECHO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (ART. 110), DERECHO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN (ART. 111), DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (ARTS. 119 A 126), DERECHOS AMBIENTALES (ARTS. 127, 128 Y 129).

4• CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). TÍTULO VI. DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO. CAPÍTULO I. DEL RÉGIMEN SOCIOECONÓMICO Y LA FUNCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA. ARTÍCULO 299.

5• DE 350 ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1999, 130 SE RELACIONAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN Y 31 SE REFIEREN A DIFERENTES ACEPCIONES O NOCIONES DE PARTICIPACIÓN, NIVELES Y MEDIOS PARA PARTICIPAR. SON RELEVANTES EL 62 QUE DA EL DERECHO A LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS; EL 70, QUE CONTIENE LOS MEDIOS DE PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO DEL PUEBLO Y EL 184, DONDE SE PLANTEA LA NUEVA VISIÓN DE LA DESCENTRALIZACIÓN, OBLIGANDO A LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y RECURSOS DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS.

cual tiene como propósito alcanzar justicia social, garantizando los derechos sociales en forma universal y equitativa, mejorando la distribución del ingreso y la riqueza y fortaleciendo lo público como espacio democrático de participación popular<sup>6</sup>.

En el marco de estos lineamientos, la universalidad significa garantizar los derechos sociales por igual a toda la población. En este sentido, toda persona tiene derecho a tener cubiertas adecuadamente sus necesidades de salud, educación, alimentación, ambiente, trabajo, vivienda, protección social, entre otros, incluyendo el derecho a no ser de ninguna forma discriminado/a o excluido/a del ejercicio de estos derechos. Así, toda negación, limitación o vacío al respecto puede considerarse "déficits sociales" o ámbitos de necesidades sociales insatisfechas que es obligación de las políticas públicas cerrar.

Pero la universalidad puede ser injusta sino se acompaña del reconocimiento de las diferencias, lo cual forma parte de la diversidad y complejidad de la vida y de lo humano. Por eso la equidad es un componente esencial de la universalidad, para que los derechos sociales sean garantizados con el máximo de justicia. La equidad es la búsqueda de la "igualdad en las diferencias"; es reconocer que todos necesitamos cosas distintas en tiempos diferentes y combatir todo aquello que haga de estas diferencias expresión de desigualdad de oportunidades para satisfacer necesidades sociales esenciales a la vida y al ejercicio de la ciudadanía.

A fin de comprender mejor este planteamiento y distinguirlo de las concepciones tradicionales, es importante detenernos en el tema de la "lucha contra la pobreza" y las estrategias de focalización, que durante más de una década se han intentado aplicar en Venezuela y que también se ha dicho son una forma de llegar a la equidad. Al respecto debemos comenzar planteando que el concepto de pobreza y las políticas asociadas a éste rompen con el principio de universalidad con equidad.

En general, las políticas de combate a la pobreza están orientadas a distribuir algunas cosas entre segmentos de la población para satisfacer solo una parte de necesidades básicas que éstos no pueden cubrir por sus propios medios. Esto significa que no es universal y que restringe los derechos sociales a la capacidad de compra,

quienes no tienen posibilidades económicas no pueden ejercerlos. Además, recorta sustantivamente las responsabilidades sociales del Estado a un patrón común de necesidades que representan lo mínimo indispensable para sobrevivir, no considerando si ello es adecuado y suficiente para alcanzar una plena calidad de vida.

Por tanto, la universalidad con equidad no solo implica lograr coberturas universales de derechos sociales garantizados constitucionalmente, sino impactar en la reducción de las brechas por inequidad, entendidas como las distancias entre los que han tenido oportunidades para mejorar y tener mayor dominio sobre sus condiciones de vida y los que no las han tenido, considerando cada uno de los principales determinantes sociales de desigualdad: la clase social, la identidad de género y la pertenencia étnica.

El combate a las inequidades, implica tanto impactar en los diferenciales de acceso que guardan relación con la orientación de las políticas, las condiciones de entrada a los servicios y la distribución de los recursos (materiales, humanos y financieros), como enfrentar las desigualdades en la evolución del nivel de calidad de vida que pueden alcanzar los diferentes grupos humanos y territorios, dirigiendo los mayores esfuerzos hacia quienes hayan acumulado los mayores déficits.

### III • Responder a las Necesidades Sociales como Imperativo Ético

Hacer depender los derechos sociales de las capacidades económicas no es la única forma de restringir la universalidad y crear inequidades. También la racionalidad técnico-administrativa que predomina en las políticas públicas y en el modo en que operan las estructuras normativas e institucionales, tiene una influencia decisiva en las posibilidades de gozar plenamente de estos derechos, cuando antepone a la obligación de responder a las necesidades de la gente lo que los canales de gestión y los intereses políticos, económicos y corporativos organizados alrededor de éstos, deciden como oferta y condiciones de acceso.

Esta racionalidad es lo que está de fondo en las prácticas fragmentadas e ineficaces de las políticas públicas

6. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2001). VENEZUELA CONSTRUYE SU CAMINO. EN TRANSICIÓN HACIA LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA. LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2007. SEPTIEMBRE 2001.

sobre la realidad social. Desde esta lógica, la organización de los recursos y las normas administrativas de los programas son los parámetros que dictan el contenido, cantidad y calidad de las ofertas. La identificación de necesidades y la escogencia de prioridades o énfasis reflejan solo las demandas que permiten filtrar las ofertas.

¿Qué tipo de atención y cuántos recursos necesitamos?, son aspectos identificados y dimensionados a través de la información que proviene de los programas y servicios, por tanto, no planificamos en función de los déficits reales sino de lo que el crecimiento de la densidad de la oferta va exigiendo históricamente. Por otro lado, la gente no demanda más allá de lo que se ofrece porque no reconoce sus necesidades como derechos. Así, ni las ofertas ni las demandas expresan todas las necesidades, sino aquellas que se adecuan a las condiciones de la oferta y las que grupos poblacionales específicos logran convertir en demandas<sup>7</sup>.

Para cambiar esta racionalidad es necesario generar otra lógica de direccionamiento y operación de las políticas públicas, haciendo que la base de toda acción sea el imperativo ético de responder a las necesidades sociales, definiéndolas como todos aquellos ámbitos indispensables para alcanzar una plena calidad de vida, y que garantizados como derechos humanos y sociales universales, deben ser el principal objeto de respuesta por parte de los entes que tienen a su cargo la gestión pública.

La fuerza que tiene responder a las necesidades sociales como fundamento ético de las políticas públicas está en permitir la expresión de lo que no se ve como necesidad, por tanto no se demanda y se acepta "naturalmente" insatisfecho. Ello exige la incorporación de la gente como sujetos de derechos y actores protagónicos en el reconocimiento de sus necesidades para alcanzar una mejor calidad de vida y en la formulación de políticas públicas dirigidas a garantizarlo, favoreciendo que los medios de acción sean de dominio social.

La aplicación de este principio con universalidad y equidad significa proyectar las necesidades de la totalidad de la población, comprender sus complejidades y determinaciones sociales, sobre esta base evaluar lo que tenemos, lo que nos hace falta y lo que estratégicamente podemos hacer para superar los déficits, tomando

conciencia del mayor o menor poder que tienen cada una de las posibles intervenciones.

#### **IV• Adoptar como Eje Estratégico la Promoción de la Calidad de Vida**

La orientación de las políticas y lo que hagamos para dar respuesta a las necesidades sociales debe guiarse por un eje estratégico que vaya dirigido a la promoción de la calidad de vida. La adopción de este eje significa hacer que todas las acciones converjan hacia el esfuerzo colectivo de preservar y desarrollar la autonomía de las personas, entendiendo por autonomía la capacidad de decidir y materializar proyectos de vida de acuerdo con deseos y necesidades.

La autonomía dependerá de las oportunidades de acceso a condiciones equitativas de calidad de vida, tales como la alimentación, agua y saneamiento, ambiente sano y seguro, educación, trabajo y renta, atención a la salud, así como el ejercicio de una participación democrática y protagónica; y las estrategias de promoción de la calidad de vida buscan combatir todas las causas y determinantes que la comprometen, la obstaculizan o provoquen su pérdida. La aplicación de estas estrategias exige:

a• El rompimiento con la lógica parcelada de entender la realidad cambiándola por una lógica orientada a la superación de los problemas. En la primera no hay conciencia de la matriz de los problemas y, por tanto, se bloquean las posibilidades para intervenir en su transformación. La segunda plantea dominar la complejidad de causas y determinantes que explican la realidad y dirigir los esfuerzos hacia una perspectiva que signifique superar los problemas.

b• La construcción de agendas sociales que impliquen pactos de concertación y compromiso público entre los actores institucionales y la sociedad para unir esfuerzos en función de metas para superar problemas, considerando sus resultados deseados. Estas metas pueden convertirse en manifiestos de lucha, expresando las metas

7• "ES IMPORTANTE ACLARAR LAS DIFERENCIAS ENTRE OFERTAS Y RESPUESTAS Y DEMANDAS Y NECESIDADES. LAS OFERTAS NO SON SINÓNIMOS DE DAR RESPUESTA, NI LAS DEMANDAS SON LO MISMO QUE NECESIDADES. EL TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DESDE LA OFERTA (LO QUE HACEMOS) LLEVA A TRADUCIR LAS NECESIDADES COMO DEMANDAS (LO QUE NOS LLEGA, DETERMINADO POR LO QUE HACEMOS). EN CAMBIO, LAS NECESIDADES EXIGEN LA VALORACIÓN CRÍTICA DE LAS OFERTAS, PRESIONANDO A QUE SE GENEREN RESPUESTAS EN LO QUE NO HACEMOS O FALTA POR HACER" (MSDS A, 2002)

desde una visión cero, es decir, planteando la reducción o eliminación radical de situaciones o condiciones que juzgamos inaceptables e intolerables.

c• El desarrollo de una gestión transectorial, venciendo la fragmentación y el parcelamiento de las intervenciones. La transectorialidad es la búsqueda de respuestas integradas para actuar sobre el objeto de intervención, haciendo todo aquello que demande el objeto mismo para ser transformado. Supone convocar a todos los responsables (organizaciones, públicas y privadas, trabajadores y trabajadoras y comunidades) y crear los espacios de diálogo y concertación necesarios para la coordinación de esfuerzos.

d• La acción en territorios sociales, concebidos como los espacios de vida de la gente donde tienen expresión definida la configuración de necesidades. La acción en territorios permite organizar formas de intervención y respuestas colectivas distintas a los servicios, que involucra a las propias comunidades y sus condiciones de vida. Los territorios sociales son los escenarios de necesidades sociales concretas que comparten los grupos humanos. La trascendencia de los territorios para el desarrollo de las estrategias de promoción de calidad de vida, descansa en que permite la participación y movilización de la gente en torno a la generación de fuerzas protectoras y redes solidarias; la integración de esfuerzos y respuestas a las necesidades; la creación de espacios de ejercicio político y social para la concertación de agendas; y la asignación de roles y responsabilidades de las políticas y servicios con las poblaciones y metas por alcanzar.

e• La conformación de redes para dar respuestas suficientes, oportunas y equitativas a las necesidades sociales. Estas redes pueden estar integradas por los servicios y sus trabajadores/as, organizaciones o movimientos sociales, políticos, gremiales o civiles; y por

las comunidades, reunidas con el objetivo de combinar capacidades para hacer llegar la atención necesaria en el momento oportuno de acuerdo con una jerarquía de prioridades basada en las necesidades. La condición para que funcionen como redes es su regularidad y permanencia, con capacidad para enraizarse en la sociedad y generar un movimiento social sostenible alrededor de la consecución de metas de calidad de vida en poblaciones y territorios.

#### REFERENCIAS

- República Bolivariana de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria del 24 de marzo de 2002
- Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela (2001). Venezuela construye su camino, en transición hacia la revolución bolivariana. Lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2007. Septiembre, 2001.
- Calderón G., Fernando (2002). La Reforma de la Política. Deliberación y Desarrollo. ILDIS/Friedrich Ebert Stiftung, Nueva Sociedad. La Paz, Bolivia.
- De Negri Filho, Armando (2001-2002). Informes de Consultoría para el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, con apoyo financiero de la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ). Caracas, agosto 2001-2002.
- MSDSa (2002). El Plan Estratégico Social. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Versión, Agosto 2002.
- MSDSb (2002). El Desarrollo de un Pensamiento Estratégico para las Políticas Públicas por la Calidad de Vida y la Salud. Módulo I. Instituto de Altos Estudios "Arnoldo Gabaldón", adscrito al Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Julio, 2002. Documento elaborado para el Programa de Educación Permanente de Salud y Desarrollo Social, con apoyo de Armando De Negri Filho; Yolanda D'Elia, Magally Huggins; Mauricio Vega.

## CAPÍTULO

## I

La complejidad de la problemática social en nuestros tiempos requiere de una reflexión que trascienda la aplicación de políticas específicas, que pueden ser desechadas por causas operativas, donde lo relevante es superar, incluso, el pensamiento dominante, en materia de política social que ha pasado a formar parte del propio problema.

Es necesario que como sociedad nos aboquemos a la construcción de una nueva institucionalidad social basada en nuevos principios.

Se requiere un consenso sobre principios alternativos constitutivos de una nueva organización político social, que tomen en consideración la complejidad y la profundidad de la crisis social presente en nuestros países. Está en crisis el paradigma donde cada individuo es el único responsable de sus oportunidades de vida, donde sólo la familia funcione como red de seguridad social y la caridad o la solidaridad externa sea el único medio de transferencias de propiedades de unas personas a otras.

La nueva organización política y social supone una nueva orientación de la política social, un nuevo régimen laboral de empleo subordinado, un fortalecimiento de la economía social, y una distribución entre las personas de los títulos que otorgan derechos sobre los ingresos generados en la sociedad.

Es necesario, de igual modo, abandonar la concepción tradicional de la pobreza y de la política social, porque en los últimos tiempos se ha difundido una práctica en América Latina que coloca el énfasis en la concentración del gasto social en las personas en pobreza extrema, que forma parte de una concepción limitada de la pobreza, vinculada a la ausencia de ingresos, ante lo cual se contraponen una concepción de la pobreza como una cuestión de cohesión social, vinculada a los principios de organización social que rigen a la sociedad.

### 1• Concepción tradicional de la pobreza

Entre los principios fundamentales de la concepción tradicional de la pobreza se encuentran:

a) El estado del bienestar, en su versión tradicional, plantea que la reducción de la pobreza y por consiguiente

### Institucionalidad social basada en nuevos principios de organización social

Orángel Rivas

la calidad de vida están basados en un modelo de sociedad con empleo estable para toda la edad activa, además confundiendo empleo con empleo asalariado o subordinado, sin tomar en consideración el empleo autónomo o independiente.

b) La pobreza, por tanto, es el resultado de la interrupción o pérdida de

ingreso o de la insuficiencia de ingreso ganado con respecto a las necesidades de ingreso de la familia. Ubicando su origen en la falta de empleo remunerado, de donde se deriva, por un lado, una política de sostenimiento de los ingresos a los cesantes, con el beneficio del paro forzoso, porque el desempleo predominante es de carácter friccional y, por el otro, la aplicación de una política económica de sostenimiento de la demanda efectiva, que garantice un nivel cercano al pleno empleo.

### 2• La pobreza, problema de cohesión social

La pobreza es un fenómeno multidimensional y multicausal, que resulta del modo de organización social en el cual funcionan las personas; y a los arreglos institucionales propios de cada organización social. Es un problema de carencias sociales y económicas, que deterioran la calidad de vida, por lo cual es necesario transformar los principios que conforman la organización social.

De acuerdo a este enfoque, la pobreza está caracterizada por:

a) La relación con la carencia de aquellas necesidades y capacidades consideradas como básicas. Necesidad es el estado del individuo en relación con lo que le es preciso. Las privaciones de las necesidades tienen consecuencias irreparables en la vida de las personas. Una mujer embarazada con necesidad de hierro corre el riesgo de morir ella o su hijo. El conocimiento de las carencias es necesario, no para seleccionar o clasificar a los pobres, sino más bien para actuar sobre el proceso que conduce a que las personas tengan carencias sociales que los hacen ser pobres.

b) La pobreza no es una posición en un ranking, es más bien un estado de funcionamiento de las personas. El

bienestar y la pobreza se evalúa de acuerdo al funcionamiento de las personas, no tomando en cuenta lo que se tiene o lo que se recibe de acuerdo determinados estándares. La pobreza es ausencia de calidad de vida.

c) La pobreza es una de las formas de manifestación de la desigualdad, pero no es sinónimo de la misma. Se puede eliminar la pobreza y permanecer la desigualdad, pero la disminución de la desigualdad es una condición necesaria para la eliminación de la pobreza.

### 3• Derecho al ingreso proveniente del empleo

a) La seguridad en el ingreso es parte del modelo de Estado del Bienestar; pero que se alcanzaba mediante la seguridad en el trabajo, de donde se engarza con la concepción laboralista de la seguridad social. El empleo remunerado es el recurso que permite la obtención de ingresos monetarios para financiar o viabilizar las relaciones económicas de intercambio, para la adquisición de bienes y servicios.

b) Para que el empleo sea relevante como solución a los problemas de ingresos es necesario que sea bien remunerado, estable en el ciclo de vida laboral y de cobertura universal. Ante la crisis del empleo las políticas suelen ser el aumento en el volumen de empleo y la distribución del mismo. La disminución en la tasa de desempleo se suele alcanzar con la precarización de la calidad del empleo. Sin embargo, se ha observado que tales estrategias de generación de empleo no contribuyen a la solución del déficit de ingresos de la población.

c) La generación de empleos está vinculada a la productividad y a la tasa de acumulación de capital. El aumento de la productividad hasta la utilización plena de la capacidad productiva y el mantenimiento constante de la tasa de acumulación, tiene un efecto "destructor" de puestos de trabajo, pero aumentos de la tasa de acumulación tiene efectos de "creación" de empleos.

### 4• El derecho al acceso a los frutos del progreso social

a) La pobreza, entonces, se refiere a todas aquellas condiciones que permiten, facilitan o promueven que determinados miembros de la sociedad se les niegue la posibilidad de acceder a los beneficios institucionales, que producen calidad de vida. Se es pobre, desempleado o

subempleado porque se participa en una dinámica social excluyente. Se requiere, en consecuencia, cambiar los títulos de derecho que permiten que las personas se apropien de los frutos o resultados del progreso social.

b) La distribución de los títulos que otorgan derechos sobre los frutos del progreso social se expresan en los beneficios de la política social, mediante el uso de servicios y bienes sociales provistos por el Estado y en el derecho al ingreso proveniente del empleo asalariado. La persistencia de los problemas de pobreza y de carencias sociales, son signos de la insuficiencia de esos derechos existentes.

### 5• Política social para ciudadanos, no para pobres

Los ciudadanos tienen derechos sociales porque son ciudadanos, no porque son pobres. Los títulos de derechos de los bienes y servicios sociales están contemplados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, lo que le confiere legalidad a la orientación estratégica de la política social del Estado, según la cual todos tienen derechos a la educación, la vivienda, la salud y a la seguridad social.

En el Plan Estratégico Social, que adelanta el gobierno nacional, constituye un avance para que los venezolanos tengamos mayor capacidad para el ejercicio de la titularidad de los derechos sociales, debido al cambio de paradigmas en el enfoque de la política social, especialmente en el ámbito de la salud. Los rasgos fundamentales del paradigma que emerge son:

a) La necesidad social más compleja es la necesidad de calidad de vida, al comprender los derechos sociales, cuya concreción debe ser universal y equitativa. La universalidad significa la garantía efectiva de acceso a los servicios y recursos que cubren los derechos sociales.

b) La universalidad de los derechos requiere de la equidad para que se hagan efectivos. La igualdad de condiciones para todos requiere de la igualdad de oportunidades para todos, porque suele ocurrir, que los grupos sociales relativamente más carenciados, son los que menos acceso tienen a los servicios sociales.

c) La construcción de una nueva ciudadanía, en el marco de una democracia social de derecho y justicia social, consiste en hacer efectivos los derechos sociales, significa ser



portadores legítimos de títulos de derechos sociales, con poder de exigir su cumplimiento ante los responsables, pero siendo corresponsables en la garantía de esos derechos, con la organización de respuestas colectivas e individuales.

El Plan Estratégico Social, sin duda alguna, es un paso importante, para que los venezolanos tengamos efectivamente un disfrute de los derechos sociales, que al menos una parte del gobierno nacional está impulsando, aunque aún no se ha convertido en una Política de Estado, constituye un reto hacia el futuro inmediato, al igual que la flexibilización laboral positiva, el desarrollo de un fuerte sector de economía social y la distribución de los títulos de derechos sobre los ingresos.

#### **6• Flexibilización laboral positiva**

El salario tiene una función de costo de producción e ingreso de los trabajadores subordinados. La separación de esas dos funciones es necesaria para avanzar hacia una institucionalidad laboral que contribuya al mejoramiento de la calidad del puesto de trabajo.

a) La modalidad salarial de salarios participativos y de acciones de trabajo (salario-inversión) son formas de remuneración relativamente más eficientes y equitativas. El salario participativo, tiene un componente fijo y otro variable, de acuerdo al componente variable se remunera al trabajador como si fuera socio de la empresa.

b) Con la modalidad de salario participativo se reducen los componentes fijos de los costos, pero los trabajadores pueden mejorar o disminuir sus remuneraciones de acuerdo a los resultados económicos de las empresas, con lo cual se convierten en controladores y se comprometen con el proceso productivo, lo cual requiere la participación de los trabajadores en la gestión y distribución de los resultados.

c) En la modalidad de salario-inversión el trabajador se convierte en socio de la empresa donde trabaja, mediante las acciones de trabajo, que permitirían capitalizar; por ejemplo, los ahorros personales y las prestaciones de antigüedad en las empresas, lo que permite al trabajador obtener dividendos sobre su inversión en las empresas, cambiando ingreso presente por ingreso futuro.

#### **7• Economía social: pueblo organizado con poder económico**

La economía social supera la separación entre economía y sociedad, porque se desarrolla una socioeconomía, donde los sujetos económicos no son separados de sus identidades sociales, de su historia y de su inserción en su mundo cultural. Está constituida por personas, familias, comunidades y entidades sociales variadas que actúan realizando transacciones materialmente útiles y con valores de solidaridad, que limitan, más no eliminan la competencia. Ponen límites sociales al mercado tradicional, construyendo mercados donde los precios y las relaciones sociales están orientadas hacia la integración y una producción solidaria y distribución más equitativa de los resultados.

a) Las entidades de la economía social tienen su asiento en comunidades concretas o están articuladas a ellas, donde la vida de las personas y comunidades es favorecida por la acción colectiva de las empresas del sector de economía social, donde las relaciones personales generan organizaciones libres de trabajadores, y no empresas donde el trabajo es subordinado al capital por la necesidad de obtener un ingreso para sobrevivir.

b) Entonces, la economía social no es para los pobres, es más bien una propuesta para todos los ciudadanos, que además logra la inclusión de los pobres, de los excluidos. No es una propuesta compensatoria o transitoria hasta la reactivación de la producción y el empleo, sino una propuesta para la vida, que promueve la utilización productiva de las capacidades de todos los ciudadanos expulsados del trabajo, propiciando el desarrollo de vínculos sociales y la satisfacción de las necesidades materiales, sociales para recuperar los derechos de todos y todas.

c) La economía social está fundamentada en una nueva racionalidad económica donde no sólo está la búsqueda de utilidades económicas, sino que genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos trabajadores o de sus comunidades. No está sustentada en la ganancia y la acumulación de capital sin límites. No existe separación entre capital y trabajo. Los propios trabajadores son dueños de su fuerza de trabajo y de los activos productivos. Es una economía organizada por el trabajo y no por el capital.

d) La economía social es parte de la economía de mercado, que compite con las organizaciones de propiedad privada tradicional, pero no asumiendo su racionalidad de la maximización de la ganancia, lo que conlleva concebir a las personas como simples objetos de realización de la producción. En la economía social la solidaridad está en el proceso económico mismo y no después que la economía ha actuado. Es decir se produce con solidaridad, se distribuye con solidaridad y se acumula con solidaridad. Es acumulación en un sentido no capitalista, al subordinarse a la satisfacción de necesidades y a la calidad de las relaciones sociales y no está basada en la explotación del trabajo de otro. La economía social tiene un compromiso con la comunidad donde está inserta y con el medio ambiente.

e) Las empresas, como entidades de la economía social no son empresas capitalistas "con rostro humano". Son empresas para contribuir a asegurar la reproducción social con creciente calidad de vida de sus miembros y de las comunidades donde pertenecen. Son autogestionarias, democráticas -cada trabajador un voto-, hay división del trabajo, control de gestión y mecanismos de representación.

## 8• Ingreso ciudadano

El ingreso es una necesidad social usualmente vinculada a la ocupación, a las donaciones del Estado y a las transferencias familiares. Pero las carencias persisten, por las insuficiencias de las fuentes de ingreso tradicionales, ante la persistencia de una dinámica y organización social excluyente por principio. Por lo cual se amerita ampliar las fuentes de ingresos desvinculadas del empleo asalariado o independiente, y vinculada más bien a la condición de ciudadano.

a) El ingreso ciudadano es una propuesta con muchos antecedentes. Es parte de un sistema de políticas públicas que contempla la garantía de un ingreso universal e incondicional.

b) El ingreso ciudadano, tiene como términos asimilables, al subsidio universal, ingreso básico, donde lo común es que garantizan cierta forma de ingreso incondicional a las personas, que no requiere otra condición, sino la de ser ciudadano. No se requiere trabajar de manera subordinada, como en el caso del salario; trabajar como trabajador independiente, como en el caso de los anticipos o ganancias, haber realizado contribuciones a la seguridad social, como es el caso de la jubilación por vejez, estar cesante, para tener derecho al seguro de paro forzoso o ser pobre para tener derecho a programas sociales focalizados.

## CAPITULO II

### 1• Mercado de trabajo

Durante el año 2001 se presentó un aumento importante en la tasa de actividad de la población en edad de trabajar, la cual se sitúa en 67,6% , frente al 64,6 % del segundo semestre del año 2000 .

### Diagnóstico de la situación social

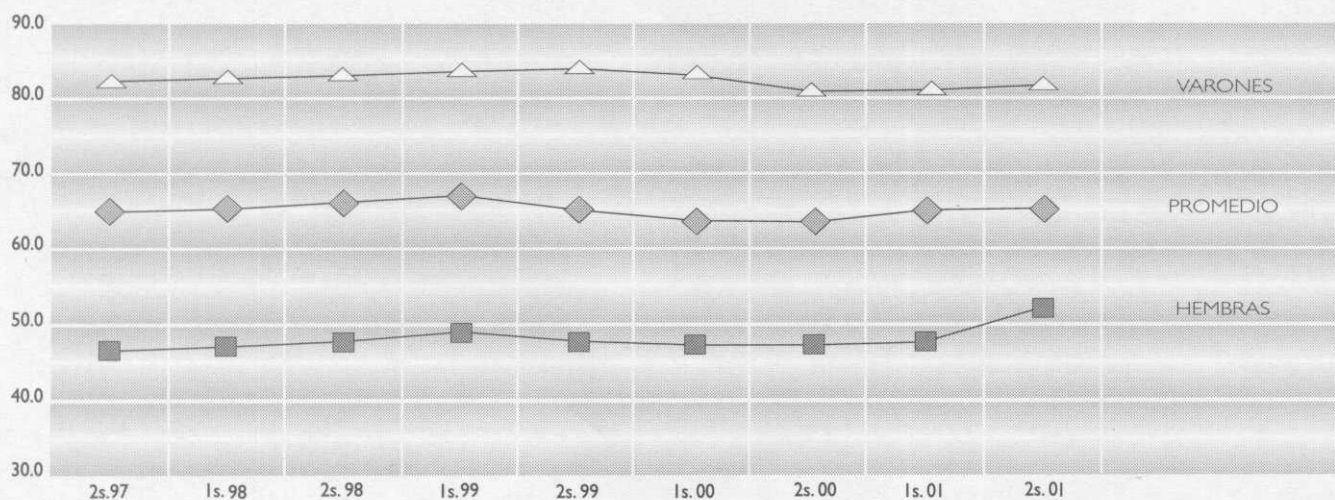
El anterior comportamiento está vinculado con el aumento en la tasa de actividad del grupo de las mujeres, que alcanza para el segundo semestre del año 2001 el 52,5%, frente al 47,3% que experimentó la tasa de actividad del grupo de mujeres, durante el segundo semestre del año 2000. (cuadro I).

**Cuadro 1** Tasa de actividad específica por edad y sexo

	2s. 1997	1s. 1998	2s. 1998	1s. 1999	2s. 1999	1s. 2000	2s. 2000	1s. 2001	2s. 2001
TOTAL	64,5	64,9	65,4	66,8	65,7	64,5	64,6	65,3	67,6
Hembras	46,2	46,8	47,6	49,7	47,9	47,2	47,3	50,0	52,5
Varones	82,7	82,9	83,2	83,9	83,5	81,7	82,0	80,2	82,7
15-24	50,2	50,0	51,5	52,4	51,5	48,3	49,1	48,0	52,3
Hembras	34,3	34,2	35,8	37,5	35,6	32,9	33,8	33,9	38,9
Varones	65,7	65,2	66,6	66,9	66,9	63,1	64,0	61,6	65,3
25-44	78,9	79,3	79,5	81,1	80,1	79,8	79,4	81,2	82,6
Hembras	60,8	61,5	62,1	64,4	62,8	63,0	61,9	65,6	68,3
Varones	96,7	96,9	96,7	97,5	97,1	96,4	96,7	96,6	96,8
45-64	66,9	68,1	68,1	69,9	68,5	67,8	68,4	69,3	71,0
Hembras	44,8	46,0	46,5	48,9	46,9	46,7	48,1	49,9	52,3
Varones	89,5	90,5	90,2	91,5	90,6	89,3	89,2	89,1	90,1
65 y más	25,9	27,7	27,6	29,0	27,9	27,7	26,7	27,4	28,5
Hembras	10,5	12,8	12,4	14,9	12,9	14,4	13,7	17,8	15,9
Varones	44,5	45,8	45,9	46,1	46,1	43,8	42,4	35,3	43,8

FUENTE: INE, Indicadores de la Fuerza de Trabajo

**Gráfico 1** Tasa de actividad específica por edad y sexo (porcentajes)



La tasa de desocupación presenta una disminución de 1 punto porcentual entre el segundo semestre del año 2000 y el segundo semestre del año 2001. La tasa de desocupación masculina disminuye relativamente más que la correspondiente al grupo de mujeres al pasar del 13,1%, en el segundo semestre del

año 2000 al 11,6%, durante el segundo semestre del año 2001; presentando una importante disminución la tasa de desocupación masculina de 15 a 24 años, de 3,5 puntos porcentuales, al pasar de 23,1% al 19,6%, entre el segundo semestre del año 2000 y el segundo semestre del año 2001 (cuadro 2).

**Cuadro 2** Tasa de desocupación por edad y género (Porcentajes)

	2s. 97	1s. 98	2s. 98	1s. 99	2s. 99	1s. 00	2s. 00	1s. 01	2s. 01
<b>TOTAL</b>	10,6	11,3	11,0	15,3	14,5	14,6	13,2	13,7	12,8
15 a 24 Años	21,3	21,9	21,3	27,9	25,7	26,3	24,3	24,2	22,6
25 a 44 Años	8,9	9,4	8,9	12,8	12,7	12,5	11,4	12,6	11,2
45 a 64 Años	5,6	5,4	5,6	8,7	8,2	8,9	7,3	7,5	7,5
65 Años y Más	4,6	5,0	4,8	6,8	5,1	5,6	6,6	5,6	5,1
<b>MASCULINO</b>	9,0	9,7	10,0	13,6	13,6	14,2	12,5	13,2	11,6
15 a 24 Años	16,4	18,3	18,6	24,4	22,2	23,9	22,3	21,4	19,6
<b>FEMENINO</b>	13,6	14,1	12,7	18,2	16,1	15,2	14,4	14,7	14,6
15 a 24 Años	26,6	28,8	26,5	34,4	32,6	30,9	28,3	29,4	27,7
<b>Relación tasa de desocupación de 15-24 años/Total</b>									
Jóvenes 15-24 años/Total	2,0	1,9	1,9	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8
Femenino 15-24 años/Total	2,5	2,6	2,4	2,2	2,2	2,1	2,1	2,1	2,2
Masculino 15-24 años/Total	1,5	1,6	1,7	1,6	1,5	1,6	1,7	1,6	1,5

FUENTE: INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo

**Cuadro 3** Empleo por tipo de inserción laboral (Porcentajes)

	2s. 97	1s. 98	2s. 98	1s. 99	2s. 99	1s. 00	2s. 00	1s. 01	2s. 01
<b>TOTAL (Miles)= 100</b>	8,494	8,605	8,816	8,691	8,742	8,683	8,961	9,124	9,686
<b>Empleo subordinado</b>	63,6	62,5	60,7	60,9	60,2	59,4	58,3	58,4	58,6
Público	17,0	16,3	15,8	15,5	15,1	15,6	14,8	15,1	14,6
Privado	46,6	46,2	44,9	45,3	45,1	43,9	43,5	43,8	43,9
Remunerados	45,8	45,3	43,5	43,4	43,0	42,0	41,8	41,6	41,6
Ayudantes familiares	0,8	0,9	1,4	2,0	2,1	1,8	1,7	1,6	2,3
<b>Empleo independiente</b>	36,4	37,5	39,3	39,1	39,8	40,6	41,7	41,6	41,4
Trabajadores por cuenta propia	30,3	31,3	33,2	32,8	33,5	34,3	35,2	33,2	32,0
Profesionales	1,3	1,3	1,4	1,2	1,2	1,3	1,1	1,1	1,0
No profesionales	29,0	30,0	31,8	31,6	32,3	33,0	34,1	32,1	31,0
Miembros de cooperativas	1,1	1,0	1,1	1,2	1,1	1,2	1,5	1,5	2,8
Patronos	5,1	5,2	5,0	5,1	5,2	5,1	5,1	6,9	6,6

FUENTE: Indicadores de la Fuerza de Trabajo. INE

La participación del empleo subordinado se ubica en 58,6% de la ocupación, para el segundo semestre del año 2001, conservando la participación relativamente más baja en el período considerado (cuadro 3). La composición del empleo subordinado, de acuerdo al agente empleador (sector público y privado), presenta una cierta estabilidad el empleo en sector privado. El empleo independiente, compuesto por trabajadores por cuenta

propia, miembros de cooperativas de producción de bienes y servicios y por patronos o empleadores, mantiene su participación en la ocupación, en 41,4%, para el segundo semestre del año 2001. El grupo de los trabajadores por cuenta propia no profesionales (sector informal), que constituye la categoría de mayor peso en el empleo independiente se ubica en 35,2% para el segundo semestre del año 2001. (cuadro 3).

El salario promedio nominal de los empleados subordinados tuvo un crecimiento del 24,2%, entre el segundo semestre del año 2000 y el segundo semestre del año 2001, y el salario real presentó un aumento del 10,4%, durante el mismo período. (cuadro 4).

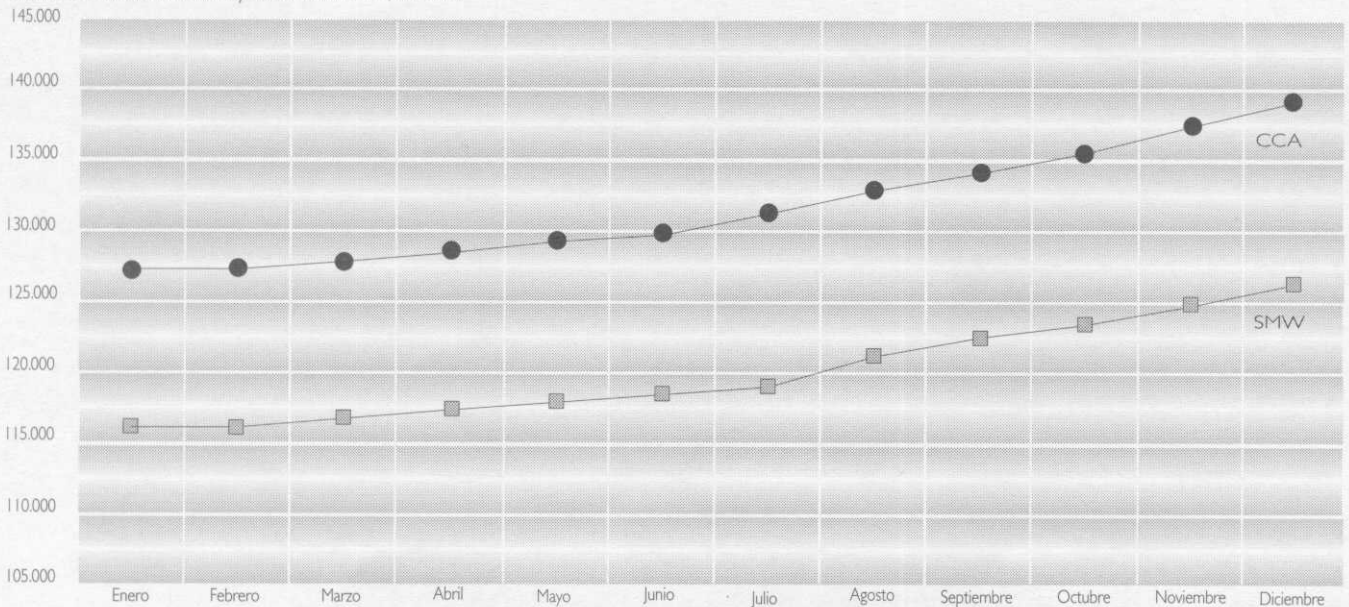
El salario mínimo vital (smv), que consiste en la relación entre el costo de la canasta alimentaria y el promedio de ocupados por hogar de los estratos perceptores de salario mínimo, para el mes de diciembre del año 2001 se ubicaba en Bs. 162.705, mientras el salario mínimo legal urbano alcanzaba a Bs. 158.400 por mes.

**Cuadro 4** Indicadores de Ingresos por concepto de trabajo. Tasas de crecimiento (%)

	Intersemestral								
	2s. 97	1s. 98	2s. 98	1s. 99	2s. 99	1s. 00	2s. 00	1s. 01	2s. 01
Salario Nominal	27.0	13.9	9.1	13.9	12.5	5.5	2.9	9.0	14.0
Salario real	7.7	-2.9	-4.2	3.3	2.4	-2.2	-3.4	3.2	7.0
IPC	18.0	17.3	13.9	11.0	9.1	7.9	6.5	5.6	6.6
	Interanual								
	2s. 97	1s. 98	2s. 98	1s. 99	2s. 99	1s. 00	2s. 00	1s. 01	2s. 01
Salario Nominal	90.8	44.7	24.3	16.8	28.1	14.8	8.6	12.1	24.2
Salario real	37.4	4.6	-6.9	-7.7	5.8	-2.4	-5.5	-0.3	10.4
IPC	38.8	38.4	33.6	26.4	21.1	17.7	14.9	12.5	12.6

FUENTE: INE. BCV. Cálculos propios

**Gráfico 2** Canasta alimentaria y salario mínimo vital, año 2001



## 2• Pobreza y Política Social

El costo de la Canasta Alimentaria Normativa (CAN) es el criterio utilizado para medir la pobreza por el método de la línea de ingreso. La CAN está compuesta por 50 productos alimenticios, para una familia tipo de 5,2 miembros<sup>8</sup>, de 2.200 kcal y 50 gramos de proteínas. Entre Diciembre del año 2000 y Diciembre del año 2001 la CAN presentó un aumento del 17,0%, para situarse en 162.705 Bs. mensuales.

El gasto social durante el año 2001 con respecto al año 2000, en términos nominales, presentó un crecimiento de 12,7% (cuadro 5) y el gasto social per-cápita experimentó una disminución del 1,7% en términos reales. La participación del gasto social con respecto al Producto Interno Bruto alcanzó para el año 2001 un 11,5%, lo que representa un aumento en la participación del gasto social con respecto al Producto Interno Bruto del año 2000 de apenas 0,3% puntos porcentuales.

**Cuadro 5** Indicadores del Gasto Social

	Gasto Social (MM Bs.)	Gasto Social Real (MM Bs. del 2000)	Gasto Social Real p/c (Bs. año 2000)	Población (Miles)	Indice Precios al Consumidor AMC (año 2000=100)
1993	455,798	6,860,820	331,249	20,712	6.6
1994	678,066	6,342,200	296,677	21,377	10.7
1995	1,069,867	6,257,425	286,453	21,844	17.1
1996	2,127,699	6,226,129	279,060	22,311	34.2
1997	4,250,272	8,289,527	363,940	22,777	51.3
1998	4,446,676	6,386,976	274,798	23,242	69.6
1999	5,221,023	6,068,821	255,996	23,707	86.0
2000	7,291,065	7,291,065	301,661	24,170	100.0
2001	10,372,118	9,217,122	374,194	24,632	112.5

### Tasa de crecimiento promedio (%)

1993-1994	48.8	-7.6	-10.4	3.2	60.9
1994-1995	57.8	-1.3	-3.4	2.2	59.9
1995-1996	98.9	-0.5	-2.6	2.1	99.9
1996-1997	99.8	33.1	30.4	2.1	50.0
1997-1998	4.6	-23.0	-24.5	2.0	35.8
1998-1999	17.4	-5.0	-6.8	2.0	23.6
1999-2000	39.6	20.1	17.8	2.0	16.2
2000-2001	12.7	0.1	24.0	1.9	12.5

OCEPRE. 40 Años de Presupuesto Fiscal. 1948-1988. Exposición de Motivos / Proyecto de Ley de Presupuesto, varios años

INE. BCV. Cálculos propios

## 3.- Situación nutricional y de salud

La información nutricional correspondiente al período 1990-2001 proveniente del estudio antropométrico anual de los menores de 15 años, que asisten a las consultas preventivas y curativas del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, clasificados según los

indicadores peso talla, peso edad y combinación de indicadores, por el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) del Instituto Nacional de Nutrición, refleja lo siguiente: se aprecia en el período estudiado, una tendencia al descenso en el porcentaje de niños menores

8• PROMEDIO OBTENIDO DE LA ENCUESTA DE HOGARES POR MUESTREO DE INE

de 15 años con desnutrición aguda, según peso talla (cuadro 6), con algunas fluctuaciones registrándose aumentos del déficit en los años 1995, 1998 y 2001 el mayor aumento

de estos tres años, correspondió al año 1998. Los más altos porcentajes de déficit se encuentran en el período 1998-1991).

**Cuadro 6** Situación nutricional de los menores de 15 años según peso talla (Porcentajes)

	Déficit						Total
	Sobre la Norma	Normal	Zona crítica	Leve	Moderado	Grave	
1991	8.6	77.7	8.0	4.2	0.8	0.7	13.7
1992	9.5	77.7	7.4	4.0	0.8	0.5	12.7
1993	9.8	78.1	7.2	3.8	0.7	0.5	12.2
1994	10.0	78.5	6.8	3.6	0.6	0.4	11.4
1995	9.6	78.9	7.0	3.6	0.6	0.4	11.6
1996	9.5	78.6	7.2	3.7	0.6	0.4	11.9
1997	9.8	78.6	7.0	3.6	0.6	0.4	11.6
1998	9.9	77.6	7.4	4.0	0.7	0.4	12.5
1999	10.5	77.8	7.0	3.7	0.6	0.4	11.7
2000	11.3	77.4	6.7	3.5	0.7	0.4	11.3
2001	11.4	76.4	7.1	3.9	0.8	0.5	12.3

FUENTE: INN SISVAN Componente menores de 15 años

Evaluada en establecimientos de salud (M.S.D.S.)

Para el año 2001 se registró un aumento de 0,4 puntos porcentuales en la proporción de menores de 15 años ubicados en zona crítica y con déficit moderado y de 0,1 puntos en el grupo con déficit leve y déficit grave. el aumento del déficit total fue de un punto porcentual.

En los menores de 2 años los mayores aumentos de déficit según el indicador peso para la edad, correspondieron en el 2001 a la zona crítica y al déficit grave, de 0,3 puntos porcentuales más que en el año anterior, siendo el déficit total al sumar zona crítica, déficit leve, moderado y grave de 12,7 % (cuadro 10 anexo)

Al combinar indicadores ( peso para la edad, peso para la talla y talla para la edad) se encontró para el año 2001, con relación al 2000, un aumento en el porcentaje de niños con déficit, el mayor porcentaje de déficit total, corresponde al grupo de 7 a 14 años (cuadro 7), este grupo presenta el más alto porcentaje de déficit crónico y el grupo de 2 a 6 años el más alto porcentaje de déficit agudo (cuadro 7),

Otro problema importante es el del sobrepeso, registrándose para el 2001, al combinar indicadores, un incremento en el porcentaje de niños de 7 a 14 años sobre la norma, en el grupo de 2 a 6 años se mantiene el porcentaje de sobrepeso con respecto al año 2000. No obstante en ambos grupos se registra una tendencia al aumento desde el año 1988 (cuadro 7).

La Mortalidad por Deficiencias de la Nutrición, sigue apareciendo entre las diez principales causas de muerte, en los grupos de 1 a 4 y 5 a 14 años, no obstante se registra un descenso en la tasa de mortalidad por esta causa para el año 2000 y primer semestre del año 2001. (cuadro 13. Anexo Estadístico, cifras preliminares).

Las tasa de Mortalidad General se mantiene para el año 2000 similar a la del año 1999, ubicándose en 4,4 por 1000 habitantes. La tasa de Mortalidad Infantil disminuye de 19,1 por 1000 nacidos vivos en 1999 a 17,7 en el año 2000. Mostrando, una tendencia decreciente para el primer semestre del año 2001, con respecto al primer semestre del año 2000.

**Cuadro 7** Estado nutricional de los menores de 15 años (Porcentajes)

	Déficit crónico*		Déficit agudo		Sobrepeso	
	2-6 años	7-14 años	2-6 años	7-14 años	2-6 años	7-14 años
1988	15.7	16.0	14.9	13.5	8.6	10.6
1989	15.9	17.5	13.9	13.3	8.8	9.7
1990	17.0	24.2	13.0	12.0	7.9	9.7
1991	14.7	24.7	11.4	11.1	8.5	11.1
1992	14.3	23.3	11.0	9.9	9.6	11.5
1993	13.2	20.4	10.5	8.6	10	13.4
1994	13.1	19.0	10.1	8.5	10	12.9
1995	13.7	18.9	10.1	9.4	9.4	12.0
1996	13.3	19.1	10.6	9.4	9.3	11.8
1997	14.0	18.1	10.4	8.6	9.4	11.8
1998	13.3	17.1	11.4	9.0	9.4	13.0
1999	12.7	17.0	10.7	8.6	10.1	13.1
2000	11.7	16.3	10.7	8.1	10.8	14.4
2001	11.9	16.6	11.7	8.6	10.8	14.9

FUENTE: INN SISVAN Componente menores de 15 años / Evaluados en establecimientos de salud (M.S.D.S.)

\*Comprende la desnutrición crónica compensada y descompensada.

#### 4• Seguridad Social

La población beneficiaria del Seguro Social durante los dos últimos años se ha estabilizado en alrededor del 36%, después de haber ascendido al 40% en la primera parte de la década de los noventa. Los asegurados con

respecto a la fuerza de trabajo continúan para el año 2001, con una relación menor al año 1998, cuando pasa del 24,1% en el año 1998 al 21,4 y 20,6, para los años 2000 y 2001 respectivamente. (cuadro 8)

La población asegurada por el Seguro Social que en el año 1998 había detenido su disminución con respecto a los asalariados del país, al ubicarse en el 45,7%, disminuye hasta el 42,3% para el año 2000 y 41,9% para el año 2001. En cambio, la relación de Pensionados del Seguro Social con respecto a Asegurados presenta un aumento importante al pasar del 16,2% en el año 23,5% para el año 2001 (cuadro 8)

Los pensionados con respecto a los asegurados han presentado un incremento importante entre el año 1997 y el año 2001 al pasar del 13,8% al 23,5%. Los pensionados por vejez, que hasta el año 1995 no alcanzaban el 8% de los asegurados, progresivamente comenzaron a aumentar hasta ubicarse en el 15,3% de los asegurados para el año 2001. (cuadro 8).

La pensión promedio mensual por concepto de vejez mantiene la tendencia creciente en términos reales, que presenta desde el año 1997 y experimenta una tasa de crecimiento real entre el año 2000 y el año 2001 del 2,4%, menor a la presentada durante el año 2000.

**Cuadro 8** Indicadores de cobertura del Seguro Social (porcentajes)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Asegurados / Asalariados	58.0	51.8	50.0	44.8	45.7	43.2	42.3	41.9
Pensionados / Asegurados	11.6	12.9	13.7	13.8	16.2	21.3	23.2	23.5
Pensionados Vejez / Asegurados	6.8	7.6	8.4	8.5	10.3	13.9	15.1	15.3
Aseg. Reg. Gral / Aseg. Total	85.5	79.0	81.7	84.7	82.6	78.7	84.2	88.6
Pensión de Vejez (Bs de 2000)	87.805	91.610	42.124	58.919	84.781	106.262	150.397	153.989
Deterioro acumulado pensiones de vejes. 1994=100	0.0	4.3	-52.0	-32.9	-3.4	21.0	71.3	75.4

FUENTE: IVSS. INE.. Cálculos propios

#### 5• Educación

El nivel educativo de la población venezolana ha mejorado considerablemente. Para el segundo semestre del año 2001 el promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más se ubicaba en 8,43 años, frente a 7,85 años promedio de escolaridad, para el segundo semestre del año 1995.

En el período 1999-2001 la tasa de crecimiento de

la matrícula recupera su tendencia positiva, al presentar un crecimiento del 4,1%, en el período escolar 1999-2000 y 5,8% en el período 2000-2001. En los dos últimos períodos escolares ha comenzado un ligero incremento de la participación de la matrícula correspondiente al nivel de educación Preescolar, ubicándose para el período 2000-2001 en 13,3% (cuadro 10).

En la educación Media, Diversificada y Profesional,



con algunas fluctuaciones, la matriculación se mantiene constante, con ligeras tendencias al aumento. Para el año 2000, la participación de este nivel educativo en la matrícula alcanzó el 6,6%. (cuadro 9).

La tasa de deserción de educación Básica, que había presentado su máximo histórico en el período, 1994-95, tuvo una disminución de 6 puntos porcentuales durante

el período 1995-96, con respecto al período anterior; presentó para el período escolar 1996-97 un ligero aumento, y presentó para el período 1998-2000 una disminución importante, al ubicarse en 4,7% para 1999 y 3,8 en el 2000. Las mayores tasas de deserción se observan en los grados de 1° a 6°, siendo 9° grado el que presenta la menor tasas. (cuadro 10).

**Cuadro 9** Indicadores de Educación

	Tasa de Crecimiento Matrícula (%)	Educación Preescolar	Educación Básica (Porcentajes con respecto a la Matrícula)	Media, Div. y Profesional	Superior
1994-95	0.7	12.2	72.5	5.7	9.6
1995-96	-0.1	11.9	70.4	5.6	12.1
1996-97	4.1	12.1	70.0	6.2	11.7
1997-98	3.1	12.1	69.5	6.2	12.2
1998-99	-0.8	11.8	69.0	6.4	12.8
1999-00	4.1	12.3	68.5	6.5	12.6
2000-01	5.8	13.3	67.6	6.6	12.4

FUENTE: Anexa. Cuadro 21. Cálculos propios

## 6• Seguridad Personal y Administración de Justicia

La inseguridad pública en Venezuela es un problema crónico. La tasa bruta de delitos conocidos presenta un decrecimiento durante el año 2001, al ubicarse en 9,2% durante el año 2001, lo cual ocurre por una disminución en la tasa de crecimiento de los delitos conocidos. Es muy importante enfatizar que se trata de delitos conocidos o de casos denunciados. El tipo de delito más frecuente es contra la propiedad, que alcanza, para el año 2001, el 66,5% de los delitos conocidos, donde los hurtos tienen la mayor participación al alcanzar el 19,5% de los delitos conocidos para el mismo año.

**Cuadro 10** Tasa de Deserción (Porcentajes)

	1° - 6°	9°	Total
1993-94	4.3	0.7	8.2
1994-95	6.1	1.3	11.5
1995-96	2.7	0.5	5.5
1996-97	2.4	0.7	6.0
1997-98	4.8	0.8	9.1
1998-99	1.9	0.5	4.7
1999-00	1.0	0.6	3.8

FUENTE: Anexa. Cuadro 22. Cálculos propios

**Gráfico 4** Tasa bruta de delitos (por 1.000 habitantes)



## A N E X O E S T A D I S T I C O

CUADROS	CONTENIDO	PAGINA
• CUADRO 1	Tasa de actividad específica por edad y sexo.	página 28
• CUADRO 2	Empleo por tipo de inserción laboral.	página 29
• CUADRO 3	Evolución del salario mínimo legal área urbana.	página 30
• CUADRO 4	Indicadores de Ingresos por concepto de trabajo.	página 30
• CUADRO 5	Indicadores del Gasto Social.	página 31
• CUADRO 6	Gasto Social.	página 32
• CUADRO 7	Gasto Social.	página 32
• CUADRO 8	Ingresos Fiscales.	página 33
• CUADRO 9	Estado nutricional de los menores de 15 años según peso talla.	página 34
• CUADRO 10	Clasificación antropométrica de los menores de 2 años según indicador peso edad.	página 34
• CUADRO 11	Estado nutricional de los niños de 7 a 14 años según combinación de indicadores.	página 35
• CUADRO 12	Estado nutricional de los niños de 2 a 6 años según combinación de indicadores.	página 35
• CUADRO 13	Tasas de mortalidad por deficiencia de nutrición (E40-E64) según grupos de edad.	página 36
• CUADRO 14	Mortalidad general, infantil (neonatal y postneonatal) y materna.	página 36
• CUADRO 15	Tasas de mortalidad total diagnosticada, según principales causas.	página 37
• CUADRO 16	Tasas de mortalidad infantil según principales causas de muerte.	página 37
• CUADRO 17	Tasas de mortalidad en niños de 1 a 4 años de edad según principales causas de muerte.	página 38
• CUADRO 18	Tasas de mortalidad en niños de 5 a 14 años de edad según principales causas de muerte.	página 38
• CUADRO 19	Cobertura del Seguro Social.	página 39
• CUADRO 20	Pensionados y pensión mensual del Seguro Social Obligatorio.	página 39
• CUADRO 21	Matrícula estudiantil por nivel educativo.	página 40
• CUADRO 22	Matrícula y deserción de educación básica.	página 40
• CUADRO 23	Matrícula y deserción de educación básica.	página 41
• CUADRO 24	Casos conocidos, casos concluidos y detenciones	página 42
• CUADRO 25	Población reclusa.	página 42

**Cuadro 1**

TASA DE ACTIVIDAD ESPECIFICA POR EDAD Y SEXO (Porcentajes)

	2s. 1997	1s. 1998	2s. 1998	1s. 1999	2s. 1999	1s. 2000	2s. 2000	1s. 2001	2s. 2001
<b>TOTAL</b>	645	649	654	668	657	645	646	649	673
Mujeres	462	468	476	497	479	472	473	495	520
Hombres	827	829	832	839	835	817	820	802	827
15-24	502	500	515	524	515	483	491	480	523
Mujeres	343	342	358	375	356	329	338	339	389
Hombres	657	652	666	669	669	631	640	616	653
25-44	789	793	795	811	801	798	794	812	826
Mujeres	608	615	621	644	628	630	619	656	683
Hombres	967	969	967	975	971	964	967	966	968
45-64	669	681	681	699	685	678	684	693	710
Mujeres	448	460	465	489	469	467	481	499	523
Hombres	895	905	902	915	906	893	892	891	901
65 y más	259	277	276	290	279	277	267	274	285
Mujeres	105	128	124	149	129	144	137	178	159
Hombres	445	458	459	461	461	438	424	353	438

FUENTE: INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo

**Cuadro 2****EMPLEO POR TIPO DE INSERCIÓN LABORAL**

Miles

	1s.1996	2s.1996	1s.1997	2s.1997	1s.1998	2s.1998	1s.1999	2s.1999	1s.2000	2s.2000	1s.2001	2s.2001
<b>TOTAL</b>	7,735.7	7,902.5	8,078.9	8,494.2	8,605.1	8,816.2	8,691.4	8,741.6	8,682.7	8,960.9	9,123.5	9,685.6
Empleo subordinado	4,698.1	4,847.6	5,033.7	5,400.7	5,379.4	5,349.5	5,289.3	5,262.7	5,161.0	5,223.8	5,325.6	5,672.6
Público	1,308.5	1,349.2	1,354.9	1,440.4	1,405.6	1,395.4	1,348.2	1,319.8	1,352.8	1,323.6	1,378.4	1,416.8
Privado	3,389.6	3,392.7	3,678.8	3,960.3	3,973.8	3,954.2	3,941.2	3,942.9	3,808.1	3,900.2	3,947.0	4,255.8
Remunerados	3,285.0	3,388.4	3,589.5	3,891.6	3,894.1	3,831.2	3,770.9	3,758.0	3,649.9	3,746.6	3,799.6	4,028.8
Ayudantes familiares	104.7	105.8	89.3	68.7	79.7	123.0	170.3	184.9	158.2	153.6	147.6	227.0
Empleo independiente	3,037.6	3,054.9	3,045.2	3,093.6	3,225.8	3,466.7	3,402.1	3,479.0	3,521.7	3,737.1	3,797.9	4,013.0
Trabajadores por cuenta propia	2,553.9	2,564.8	2,557.4	2,570.0	2,696.1	2,925.1	2,854.1	2,924.7	2,978.7	3,149.9	3,031.8	3,098.7
Profesionales	117.2	151.8	121.6	107.9	114.7	119.9	105.5	104.7	111.4	95.9	99.6	94.8
No profesionales	2,436.7	2,413.0	2,435.8	2,462.1	2,581.4	2,805.3	2,748.6	2,820.0	2,867.2	3,054.0	2,932.2	3,003.9
Miembros de cooperativas	68.8	100.3	80.9	93.3	82.5	96.9	102.6	100.0	102.5	129.9	136.1	273.2
Patrones	414.9	389.7	406.8	430.3	447.1	444.7	445.3	454.3	440.5	457.3	630.0	641.2

Indicadores de la Fuerza de Trabajo, INE

**Cuadro 3**

## EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO LEGAL AREA URBANA

	Bs. por mes (a precios corrientes)	Bs. por mes (a precios constantes) (1)	Salario Mínimo USA (\$) por mes
1980	900	299.479	209
1985	1.500	296.895	205
1987	2.010	278.352	155
1989	4.000	231.944	126
1991	6.000	184.309	106
1992	9.000	210.363	132
1993	9.000	152.302	99
1994	15.000	157.842	101
1995	15.000	98.699	83
1996	15.000	49.380	31
1997	75.000	164.556	149
1998	100.000	161.589	177
1999	120.000	156.921	185
2000	144.000	162.045	206
2001	158.400	158.400	208

(1) Precios constantes del año 2001

**Cuadro 4**

## INDICADORES DE INGRESOS POR CONCEPTO DE TRABAJO

	Tasas de crecimiento (%) Intersemestral									
	1s.97	2s.97	1s.98	2s.98	1s.99	2s.99	1s.00	2s.00	1s.01	2s.01
Salario Nominal	50.2	27.0	13.9	9.1	13.9	12.5	5.5	2.9	9.0	14.0
Salario real	27.6	7.7	-2.9	-4.2	3.3	2.4	-2.2	-3.4	3.2	7.0
IPC	17.7	18.0	17.3	13.9	11.0	9.1	7.9	6.5	5.6	6.6
	Tasas de crecimiento (%) Interanual									
Salario Nominal	109.8	90.8	44.7	24.3	16.8	28.1	14.8	8.6	12.1	24.2
Salario real	26.5	37.4	4.6	-6.9	-7.7	5.8	-2.4	-5.5	-0.3	10.4
IPC	65.9	38.8	38.4	33.6	26.4	21.1	17.7	14.9	12.5	12.6

FUENTE: INE, BCV. Cálculos propios

**Cuadro 5****INDICADORES DEL GASTO SOCIAL**

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Gasto Per-cápita (Bs. del año 2000) 1/															
Gasto	1.224.977	952.825	855.704	1.084.339	1.095.521	1.018.663	792.184	848.427	751.882	844.844	913.436	735.287	713.7951	974.506	904.591
Gasto social	509.758	361.322	289.668	337.359	405.222	423.214	328.112	296.677	286.453	279.060	363.940	274.798	255.996	301.661	374.194
Educación	216.766	163.535	129.466	130.585	138.345	157.193	134.506	134.713	119.953	81.528	128.849	104.418	99.367	110.290	141.224
Salud	94.167	73.567	52.486	63.126	64.448	79.092	52.907	44.578	35.206	29.681	53.043	42.186	39.522	41.627	43.587
Cultura y Comunicación Social	8.261	5.674	3.984	5.070	7.473	8.341	7.822	5.573	5.903	4.553	7.802	5.907	3.808	4.103	4.717
Ciencia y Tecnología	2.545	2.552	3.861	3.118	3.412	6.739	2.590	2.760	4.372	4.610	5.666	4.080	3.782	4.871	7.975
Vivienda, Des. Urbano y Serv. Conexos	127.087	64.620	30.163	52.208	84.182	72.904	41.802	21.796	24.843	39.437	52.366	29.950	22.021	31.974	29.294
Desarrollo Social y Participación	17.828	10.001	33.522	41.778	60.053	48.622	47.817	39.447	51.609	71.184	49.958	24.886	25.047	25.510	27.405
Seguridad Social	33.308	29.216	24.918	27.828	33.989	35.991	29.313	36.669	35.857	41.840	55.338	53.131	50.717	62.803	100.215
Administración de Justicia	9.796	12.157	11.268	13.646	13.318	14.332	11.356	11.140	8.710	6.226	10.919	10.241	11.731	20.484	19.777
Gasto con respecto al Producto Interno Bruto (%)															
Gasto	26.1	21.5	21.2	25.5	26.4	24.4	19.7	22.4	20.6	21.9	24.7	22.7	23.3	28.8	27.8
Gasto social	10.9	8.2	7.2	7.9	9.8	10.2	8.2	7.8	7.8	7.2	9.8	8.5	8.3	8.9	11.5
Educación	4.6	3.7	3.2	3.1	3.3	3.8	3.3	3.5	3.3	2.1	3.5	3.2	3.2	3.3	4.3
Salud	2.0	1.7	1.3	1.5	1.6	1.9	1.3	1.2	1.0	0.8	1.4	1.3	1.3	1.2	1.3
Cultura y Comunicación Social	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Ciencia y Tecnología	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2
Vivienda, Des. Urbano y Serv. Conexos	2.7	1.5	0.7	1.2	2.0	1.7	1.0	0.6	0.7	1.0	1.4	0.9	0.7	0.9	0.9
Desarrollo Social y Participación	0.4	0.2	0.8	1.0	1.4	1.2	1.2	1.0	1.4	1.8	1.4	0.8	0.8	0.8	0.8
Seguridad Social	0.7	0.7	0.6	0.7	0.8	0.9	0.7	1.0	1.0	1.1	1.5	1.6	1.7	1.9	3.1
Administración de Justicia	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.6	0.6
Tasas de crecimiento (%)															
Población	2.7	2.7	2.6	1.3	2.4	2.3	2.3	2.2	2.2	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	1.9
Gasto	46.4	3.4	70.0	80.6	38.9	25.1	9.8	76.2	44.8	129.4	65.6	11.5	22.4	61.8	6.5
Gasto social	90.7	-5.8	51.7	66.0	65.1	40.5	9.5	48.8	57.8	98.9	99.8	4.6	17.4	39.6	42.3
IPC/AMC	28.1	29.5	84.5	40.7	34.2	31.4	38.0	60.9	59.9	99.9	50.0	35.8	23.6	16.2	12.5

1/ Se refiere al Gasto Social per-cápita a precios del año 2000

OCEPRE-40 Años de Presupuesto Fiscal. 1948-1988. Exposición de Motivos Proyecto de Ley de Presupuesto. 1989-2001

INE. BCV

**Cuadro 6**

GASTO SOCIAL (Millones de Bolívares)

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
GASTO SOCIAL	75.662	71.273	108.148	179.533	296.377	416.394	455.798	678.066	1.069.867	2.127.699	4.250.272	4.446.676	5.221.023	7.291.065	10.372.118
EDUCACION	32.174	32.258	48.336	69.494	101.185	154.660	186.850	307.891	448.008	621.615	1.504.757	1.689.646	2.026.583	2.665.683	3.914.521
SALUD	13.977	14.511	19.596	33.594	47.137	77.817	73.496	101.884	131.489	226.303	619.462	682.632	806.048	1.006.107	1.208.157
CULTURA Y COMUNICACION SOCIAL	1.226	1.119	1.487	2.698	5.466	8.206	10.865	12.737	22.046	34.713	91.110	95.578	77.673	99.164	130.747
CIENCIA Y TECNOLOGIA	378	503	1.441	1.659	2.496	6.630	3.598	6.309	16.330	35.152	66.166	66.024	77.139	117.720	221.056
VIVIENDA, DES. URBANO Y SERV. CONEXOS	18.863	12.747	11.261	27.784	61.570	71.729	58.069	49.817	92.786	300.691	611.558	484.632	449.120	772.804	811.994
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	2.646	1.973	12.516	22.233	43.923	47.838	66.425	90.158	192.753	542.746	583.434	402.697	510.831	616.570	759.632
SEGURIDAD SOCIAL	4.944	5.763	9.303	14.809	24.859	35.411	40.720	83.809	133.923	319.010	646.267	859.746	1.034.377	1.517.921	2.777.821
ADMIN. DE JUSTICIA	1.454	2.398	4.207	7.262	9.741	14.102	15.775	25.461	32.533	47.469	127.517	165.721	239.253	495.096	548.191
Poblacion (Miles)	18.272	18.757	19.245	19.502	19.972	20.441	20.910	21.377	21.844	22.311	22.777	23.242	23.707	24.170	24.632
GASTO TOTAL (Miles Millones)	182	188	319	577	801	1.002	1.100	1.939	2.808	6.442	10.623	11.898	12.812	17.878	25.074
PIB (Miles de Millones)	696	873	1.510	2.264	3.036	4.100	5.587	8.675	13.662	29.438	43.212	52.030	61.918	73.830	90.147
IPC AMC.2000=100	0.8	1.1	1.9	2.7	3.7	4.8	6.6	10.7	17.1	34.2	51.3	69.6	86.0	100.0	112.5

OCEI/BCV

OCEPRE -40 Años de Presupuesto Fiscal. 1948-1988. Exposición de Motivos Proyecto de Ley de Presupuesto. 1989-2001

**Cuadro 7**

GASTO SOCIAL (Porcentajes) 1/

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
GASTO SOCIAL 2/	41.6	37.9	33.9	31.1	37.0	41.5	41.4	35.0	38.1	33.0	39.8	37.4	35.9	31.0	41.4
Educación	42.5	45.3	44.7	38.7	34.1	37.1	41.0	45.4	41.9	29.2	35.4	38.0	38.8	36.6	37.7
Salud	18.5	20.4	18.1	18.7	15.9	18.7	16.1	15.0	12.3	10.6	14.6	15.4	15.4	13.8	11.6
Cultura y Comunicación Social	1.6	1.6	1.4	1.5	1.8	2.0	2.4	1.9	2.1	1.6	2.1	2.1	1.5	1.4	1.3
Ciencia y Tecnología	0.5	0.7	1.3	0.9	0.8	1.6	0.8	0.9	1.5	1.7	1.6	1.5	1.5	1.6	2.1
Vivienda, Des. Urbano y Serv. Conexos	24.9	17.9	10.4	15.5	20.8	17.2	12.7	7.3	8.7	14.1	14.4	10.9	8.6	10.6	7.8
Desarrollo Social y Participación	3.5	2.8	11.6	12.4	14.8	11.5	14.6	13.3	18.0	25.5	13.7	9.1	9.8	8.5	7.3
Seguridad Social	6.5	8.1	8.6	8.2	8.4	8.5	8.9	12.4	12.5	15.0	15.2	19.3	19.8	20.8	26.8
Administración de Justicia	1.9	3.4	3.9	4.0	3.3	3.4	3.5	3.8	3.0	2.2	3.0	3.7	4.6	6.8	5.3

1/ Se refiere a la participación del gasto social respectivo con respecto al gasto social

2/ Se refiere a la participación del gasto social en el gasto

ONAPRE. Cálculos propios

**Cuadro 8****INGRESOS FISCALES**

(Millones de Bs)

	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Total ingresos</b>	<b>10,204,574</b>	<b>9,703,672</b>	<b>12,492,641</b>	<b>19,967,919</b>	<b>27,602,460</b>
Ingresos ordinarios	8,735,225	7,146,371	9,325,128	14,074,427	17,360,569
Ingresos petroleros	4,758,473	2,194,814	3,959,534	8,195,461	8,606,597
Ingresos del hierro y otros minerales	387	8,356	3,943	3,229,7	6,503,4
Ingresos internos	3,976,365	4,943,201	5,361,651	5,875,736	8,747,470
Impuestos	3,800,494	5,131,536	5,840,241	5,623,710	8,471,379
ISLR Otras Actividades (1)	808,134	1,052,492	1,159,184	1,325,826	1,800,123
ICSVM (2)	1,802,811	2,171,328	2,367,794	2,430,919	4,388,585
Otros impuestos	1,189,549	1,907,716	2,313,264	1,866,695	2,282,671
Otros ingresos	175,831	283,290	230,116	252,027	276,090
Tasas	158,813	245,815	186,842	212,116	221,387
Diversos	17,018	37,475	43,273	39,910,6	54,703
Ingresos extraordinarios	1,469,349	2,557,300,9	3,167,512,9	5,893,492	10,241,890
<b>Total ingresos</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Ingresos ordinarios	85,6	73,6	74,6	70,5	62,9
Ingresos petroleros	46,6	22,6	31,7	41,0	31,2
Ingresos del hierro	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Ingresos internos	39,0	50,9	42,9	29,4	31,7
Impuestos	37,2	52,9	46,7	28,2	30,7
ISLR Otras Actividades (1)	7,9	10,8	9,3	6,6	6,5
ICSVM (2)	17,7	22,4	19,0	12,2	15,9
Otros impuestos	11,7	19,7	18,5	9,3	8,3
Otros ingresos	1,7	2,9	1,8	1,3	1,0
Tasas	1,6	2,5	1,5	1,1	0,8
Diversos	0,2	0,4	0,3	0,2	0,2
Ingresos extraordinarios	14,4	26,4	25,4	29,5	37,1

(Porcentajes)

(1) Impuesto Sobre la Renta Personas Naturales y Personas Jurídicas

(2) Se refiere al Impuesto al Consumo Suertuario y Ventas al por Mayor

FUENTE: Onapre. Exposición de Motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto. 1999-2002



**Cuadro 9**

**ESTADO NUTRICIONAL DE LOS MENORES DE 15 AÑOS SEGUN PESO TALLA**

Años	Sobre la Norma		Normal		Zona Crítica		Déficit Leve		Déficit Moderado		Déficit Grave		Déficit Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1989	14,600	8.1	136,541	76.0	15,378	8.6	8,995	5.0	1,748	1.0	2,427	1.4	28,548	15.9
1990	21,854	8.5	193,806	75.4	23,033	9.0	13,028	5.1	2,687	1.0	2,747	1.1	41,495	16.1
1991	29,877	8.6	268,507	77.7	27,486	8.0	14,581	4.2	2,824	0.8	2,310	0.7	47,201	13.7
1992	31,271	9.5	254,594	77.7	24,405	7.4	13,220	4.0	2,464	0.8	1,678	0.5	41,767	12.7
1993	29,873	9.8	239,055	78.1	22,058	7.2	11,564	3.8	2,170	0.7	1,479	0.5	37,271	12.2
1994	29,152	10.0	227,786	78.5	19,831	6.8	10,320	3.6	1,840	0.6	1,197	0.4	33,188	11.4
1995	41,377	9.6	341,264	78.9	30,314	7.0	15,492	3.6	2,713	0.6	1,555	0.4	50,074	11.6
1996	42,202	9.5	347,368	78.6	31,906	7.2	16,298	3.7	2,812	0.6	1,566	0.4	52,582	11.9
1997	36,944	9.8	296,517	78.6	26,492	7.0	13,664	3.6	2,255	0.6	1,335	0.4	43,746	11.6
1998	39,510	9.9	310,381	77.6	29,432	7.4	15,927	4.0	2,987	0.7	1,691	0.4	50,037	12.5
1999	54,891	10.5	406,249	77.8	36,773	7.0	19,153	3.7	3,372	0.6	2,068	0.4	61,366	11.7
2000	52,832	11.3	360,320	77.4	31,398	6.7	16,194	3.5	3,122	0.7	1,877	0.4	52,591	11.3
2001	50,251	11.4	338,392	76.4	31,608	7.1	17,198	3.9	3,441	0.8	2,035	0.5	54,282	12.3

FUENTE: INN SIVIAN Componente menores de 15 años

Total evaluado=Niños Normales+Niños sobre la Norma y con Déficit

**Cuadro 10**

**CLASIFICACION ANTROPOMETRICA DE LOS MENORES DE 2 AÑOS SEGUN INDICADOR PESO EDAD \***

Años	Sobre la Norma		Normal		Zona Crítica		Leve		Moderado		Grave		Subtotal Déficit		Total General	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1989	27,456	26.4	62,973	60.6	6,523	6.3	4,852	4.7	1,024	1.0	1,160	1.1	(3)+(4)	13,559	13.0	103,988
1990	27,303	23.1	72,679	61.5	8,807	7.5	6,735	5.7	1,586	1.3	1,060	0.9	18,188	15.4	118,170	15.4
1991	29,796	20.7	92,564	64.2	11,362	7.9	8,005	5.5	1,545	1.1	1,000	0.7	21,912	15.2	144,272	15.2
1992	34,042	20.5	109,230	65.9	12,174	7.3	8,129	4.9	1,447	0.9	796	0.5	22,546	13.6	165,818	13.6
1993	36,071	21.4	110,836	65.9	11,813	7.0	7,455	4.4	1,348	0.8	769	0.5	21,385	12.7	168,292	12.6
1994	33,251	21.2	103,588	66.1	10,964	7.0	6,962	4.4	1,244	0.8	596	0.4	19,766	12.6	156,605	12.6
1995	46,965	20.4	151,180	65.8	17,522	7.6	11,261	4.9	1,988	0.9	946	0.4	31,717	13.8	229,862	13.8
1996	45,900	20.6	145,283	65.1	17,336	7.8	11,590	5.2	2,091	0.9	1,026	0.5	32,043	14.4	223,226	14.4
1997	37,415	20.5	119,252	65.4	14,066	7.7	9,229	5.1	1,585	0.9	742	0.4	25,622	14.1	182,289	14.5
1998	39,209	20.9	121,505	64.6	14,901	7.9	9,972	5.3	1,672	0.9	729	0.4	27,274	14.5	187,988	14.5
1999	57,916	23.2	159,227	63.8	17,885	7.2	11,731	4.7	1,952	0.8	847	0.3	32,415	13.0	249,558	13.0
2000	52,624	24.7	135,239	63.4	13,705	6.4	9,138	4.3	1,688	0.8	783	0.4	25,314	11.9	213,177	11.9
2001	53,194	25.2	131,067	62.1	13,986	6.6	9,380	4.4	2,018	0.9	1,515	0.7	26,899	12.6	211,160	12.6

FUENTE: SIVIAN Componente Menores de 15 años, 1988-99

\* Evaluados en Organismo de salud referencia OMS

**Cuadro 11**

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS DE 7 A 14 AÑOS SEGUN COMBINACION DE INDICADORES

Años	Sobrepeso			Normales			Desnutrición Aguda			Desnutrición crónica (2)			Total Déficit		Total Casos	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	No.
1988	2,683	10.6	15,240	59.9	3,437	13.5	3,349	13.2	717	2.8	7,503	29.5	25,426			
1989	2,974	9.7	18,288	59.5	4,080	13.3	4,490	14.6	883	2.9	9,453	30.8	30,715			
1990	3,867	9.7	21,512	54.1	4,778	12.0	8,019	20.2	1,591	4.0	14,388	36.2	39,767			
1991	3,702	11.1	17,697	53.1	3,701	11.1	7,014	21.0	1,222	3.7	11,937	35.8	33,336			
1992	3,615	11.5	17,442	55.3	3,111	9.9	6,440	20.4	908	2.9	10,459	33.2	31,516			
1993	4,010	13.4	17,285	57.7	2,567	8.6	5,444	18.2	664	2.2	8,675	29.0	29,970			
1994	3,833	12.9	17,676	59.6	2,505	8.5	5,157	17.4	484	1.6	8,146	27.5	29,655			
1995	5,955	12.0	29,685	59.7	4,690	9.4	8,482	17.1	914	1.8	14,086	28.3	49,726			
1996	6,459	11.8	33,225	60.7	5,145	9.4	8,922	16.3	985	1.8	15,052	27.5	54,736			
1997	5,507	11.8	28,564	61.4	4,012	8.6	7,675	16.5	730	1.6	12,417	26.7	46,488			
1998	7,325	13.0	34,222	60.9	5,055	9.0	8,717	15.5	909	1.6	14,681	26.1	56,228			
1999	11,638	13.1	54,194	61.2	7,621	8.6	13,671	15.4	1,386	1.6	22,678	25.6	88,510			
2000	13,338	14.4	56,549	61.2	7,461	8.1	13,730	14.9	1,304	1.4	22,495	24.3	92,382			
2001	13,809	14.9	55,453	60.0	7,962	8.6	13,947	15.1	1,423	1.5	23,332	25.3	92,549			

FUENTE: INN, SISVAN Componente menores de 15 años / Evaluados en establecimientos de salud (M.S.A.S.)

(1) Compensada

(2) Descompensada

**Cuadro 12**

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS DE 2 A 6 AÑOS SEGUN COMBINACION DE INDICADORES

Años	Sobrepeso			Normales			Desnutrición Aguda			Desnutrición Crónica (2)			Total Déficit		Total Casos	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	No.
1989	7,682	8.8	53,573	61.4	12,143	13.9	11,298	13.0	2,547	2.9	25,988	29.8	87,243			
1990	9,013	7.9	70,982	62.2	14,836	13.0	15,870	13.9	3,492	3.1	34,198	29.9	114,193			
1991	15,119	8.5	116,955	65.5	20,300	11.4	22,565	12.6	3,697	2.1	46,562	26.1	178,636			
1992	13,530	9.6	91,534	65.1	15,430	11.0	17,684	12.6	2,438	1.7	35,552	25.3	140,616			
1993	11,997	10.0	79,079	66.2	12,485	10.5	14,138	11.8	1,696	1.4	28,319	23.7	119,395			
1994	11,497	10.0	77,057	66.9	11,588	10.1	13,532	11.7	1,565	1.4	26,685	23.2	115,239			
1995	15,918	9.4	113,277	66.8	17,181	10.1	20,597	12.2	2,488	1.5	40,266	23.8	169,461			
1996	16,884	9.3	121,227	66.8	19,245	10.6	21,423	11.8	2,723	1.5	43,391	23.9	181,502			
1997	15,163	9.4	106,801	66.2	16,785	10.4	20,177	12.5	2,428	1.5	39,390	24.4	161,354			
1998	16,180	9.4	113,826	65.9	19,626	11.4	20,219	11.7	2,781	1.6	42,626	24.7	172,632			
1999	21,326	10.1	139,993	66.5	22,575	10.7	23,716	11.3	2,970	1.4	49,261	23.4	210,580			
2000	19,789	10.8	122,800	66.8	19,628	10.7	19,152	10.4	2,399	1.3	41,179	22.4	183,768			
2001	18,524	10.8	110,966	65.7	19,699	11.7	17,715	10.5	2,349	1.4	37,763	23.5	169,053			

FUENTE: INN SISVAN Componente menores de 15 años

Evaluados en establecimientos de salud (M.S.D.S.)

(1) Compensada

(2) Descompensada

**Cuadro 13**

TASAS DE MORTALIDAD POR DEFICIENCIA DE NUTRICIÓN (E40-E64)\* SEGUN GRUPOS DE EDAD.

Años	Total VENEZUELA		<1 año		1-4 años		5-14 años		15 años y más	
	Muertes	Tasas	Muertes	Tasas	Muertes	Tasas	Muertes	Tasas	Muertes	Tasas
1989	582	3,3	210	39,6	136	6,4	30	0,6	206	2,2
1990	892	4,6	343	59,3	219	10,2	35	0,7	295	2,4
1991	767	3,9	230	41,9	118	5,5	19	0,4	400	3,3
1992	747	3,7	210	38,0	118	5,4	28	0,6	391	3,1
1993	816	3,9	282	50,7	144	6,5	24	0,5	366	2,8
1994	993	4,7	379	67,6	215	9,7	33	0,7	366	2,7
1995	1.050	4,8	411	78,9	205	9,3	37	0,7	397	2,8
1996	1.484	6,7	581	116,7	337	15,2	52	1,0	514	3,6
1997	1.074	4,7	374	74,4	196	8,8	42	0,8	462	3,1
1998	1.484	6,7	581	116,7	337	15,2	52	1,0	514	3,6
1999	1.023	4,3	328	58,2	220	9,9	37	0,7	438	2,8
2000	927	3,8	283	52,0	249	11,1	38	0,7	357	2,2
2000 (1)	451	1,9	133	23,6	122	5,5	18	0,3	178	1,1
2001 (1)	427	1,7	141	24,9	101	4,5	18	0,3	167	1,0

FUENTE: DIR. INFORMACION SOCIAL-MSDS

TASAS CALCULADAS POR 100.000 HABITANTES

\*Incluye E40-E64; Desnutrición, Otras deficiencias nutricionales.

(1) Cifras correspondientes al primer semestre

**Cuadro 14**

MORTALIDAD GENERAL, INFANTIL (NEONATAL Y POSTNEONATAL) Y MATERNA

AÑOS	General (1)		Materno Infantil (2)		Infantil (3)		Neonatal (3)		Postneonatal (3)		Materna (3)	
	No.	Tasa	%	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	N°
1989	84.891	4,5	15,7	12.976	24,9	7.882	14,6	5.094	10,3	340	0,6	
1990	90.059	4,7	16,8	14.767	25,5	8.044	13,9	6.723	11,6	339	0,6	
1991	88.324	4,5	16,8	14.482	25,1	7.889	13,6	6.593	11,5	326	0,5	
1992	88.630	4,5	17,3	14.973	25,2	8.156	13,2	6.817	12,0	340	0,6	
1993	93.411	4,5	13,7	12.494	23,8	7.758	14,8	4.736	9,0	331	0,6	
1994	98.991	4,6	14,1	12.233	24,8	7.720	14,1	5.857	10,7	383	0,7	
1995	98.300	4,5	12,8	11.902	23,5	7.045	13,4	5.301	10,1	345	0,7	
1996	100.399	4,5	12,2	11.069	23,9	6.883	13,8	5.030	10,1	301	0,6	
1997	98.011	4,3	11,6	11.069	21,4	6.699	13,0	4.370	8,5	308	0,6	
1998	100.963	4,3	10,9	10.721	21,4	6.217	12,4	4.504	9,0	256	0,5	
1999	104.625	4,4	10,0	10.108	19,2	6.251	11,8	3.768	7,1	313	0,6	
2000	105.948	4,4	9,4	9.649	17,7	5.982	10,9	3.667	6,8	327	0,6	
2000*	52.073	2,2	9,2	4.523	8,7	2.804	5,4	1.719	3,3	288	0,5	
2001*	51.198	2,1	7,8	4.118	7,3	2.553	4,5	1.565	2,8	292	0,5	

Fuente: MSDS, Dirección de Información Social y Estadística

(1) Tasa por 1000 habitantes. (2) Porcentaje con respecto a la mortalidad general (3) Tasa por 1000 nacidos vivos registrados.

\*Cifras correspondientes al primer semestre

**Cuadro 15**

TASAS DE MORTALIDAD TOTAL DIAGNOSTICADA, SEGUN PRINCIPALES CAUSAS

Causas de muerte	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000 *	2001*
ENFERMEDADES DEL CORAZON	78.2	84.1	80.5	79.9	98.1	99.9	99.3	102.9	91.5	93.0	91.9	91.4	45.3	45.3
CANCER DE TODO TIPO	51.2	54.4	52.1	53.7	55.8	60.4	60.2	59.0	61.6	61.0	62.8	62.9	31.2	31.2
ACCIDENTES DE TODO TIPO	39.5	39.7	38.0	43.6	40.1	40.1	37.4	35.8	31.0	33.5	33.0	32.8	15.7	15.7
CIERTAS AFECIONES DEL PERIODO PERINATAL	32.5	32.3	31.0	33.0	31.0	29.2	25.7	24.4	24.2	22.6	22.4	21.8	10.2	10.2
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	28.9	28.6	27.4	29.7	29.4	36.0	31.8	33.0	33.1	32.7	34.4	33.1	16.6	16.6
DIABETES MELLITUS	12.2	17.8	17.1	12.1	12.0	17.9	19.1	18.8	21.2	20.9	24.1	24.6	12.4	12.4
SUICIOS Y HOMICIDIOS	15.9	18.9	18.1	17.3	19.1	20.8	19.1	18.3	17.3	17.0	22.2	31.6	14.8	14.8
ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	15.2	14.3	13.7	14.5	16.3	16.7	13.8	13.5	11.6	11.2	8.9	6.8	3.6	3.6
NEUMONIAS	16.9	18.2	17.5	14.5	16.8	17.3	10.1	15.0	11.7	12.6	11.9	9.8	4.6	4.6
ANOMALIAS CONGENITAS	10.0	9.3	8.9	10.0	9.1	9.3	8.6	8.4	7.5	6.6	8.4	8.4	4.1	4.1

FUENTE: MSAS, Información Social y Estadísticas.

Nota: Tasas calculadas por 100.000 habitantes

\* Cifras correspondientes al primer semestre

**Cuadro 16**

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL SEGUN PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE

Causas de muerte	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000 *	2001*
HIPOXIA, ASFIXIA Y OTRAS AFEC. RESP.	7.4	6.9	6.3	7.3	7.7	7.3	10.5	11.3	10.6	10.4	9.4	6.3	4.4	4.4
ENTERITIS Y OTRAS ENFERM. DIARREICAS	2.9	4.1	3.1	3.0	3.0	4.2	3.8	3.6	2.9	2.9	1.9	1.6	0.8	0.8
OTRAS AFECIONES DEL RECIEN NACIDO	2.4	2.4	2.0	2.3	2.8	2.7	2.3	2.2	2.3	2.2	2.2	2.1	nd	1.1
ANOMALIAS CONGENITAS	2.8	2.4	2.5	2.5	2.8	2.8	2.6	2.7	2.7	2.6	2.5	2.6	1.2	1.2
ENFERM. DEL APARATO RESPIRATORIO	1.3	1.7	1.4	1.7	1.8	1.8	1.7	1.2	1.2	1.2	1.1	0.9	0.1	0.1
LESIONES Y COMPLICACIONES DEL PARTO	1.0	1.0	0.9	0.8	0.9	0.8	nd	1.1	1.0	0.9	0.5	0.8	nd	0.1
SEPTICEMIA	0.8	0.9	0.5	0.7	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.2	0.2	0.1	0.1
PREMATURIDAD	0.9	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	nd	nd
ACCIDENTES TODO TIPO	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.3	0.3
MENINGITIS	0.5	0.5	0.3	0.4	0.4	0.4	nd	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1	0.1

FUENTE: MSAS, Dir. Planif. y Estadísticas, World Bank Health Sector review

MSDS, Anuario de epidemiología y estadística vital. / Nota: Tasas calculadas por 1000 nacidos vivos registrados (nmr)

\* Cifras correspondientes al primer semestre

**Cuadro 17**

TASAS DE MORTALIDAD EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS DE EDAD SEGUN PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE

Causas de muerte	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000*
ACCIDENTES DE TODO TIPO	21.5	20.1	22.3	21.9	24.4	21.5	20.4	18.1	18.1	18.3	19.3	16.2	7.6
NEUMONIAS	13.1	18.5	17.7	15.7	14.7	16.1	12.1	12.1	11.9	12.4	11.7	10.3	5.3
ENTERITIS Y OTRAS ENF. DIARREICAS	15.2	25.0	20.3	16.0	19.0	27.5	17.4	24.3	17.7	18.1	15.4	12.7	6.2
SARAMPION	1.1	0.7	0.4	0.3	1.6	0.9	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
ANOMALIAS CONGENITAS	6.9	7.6	9.3	8.6	9.3	9.1	10.1	9.4	9.0	10.0	9.7	11.1	5.6
CANCER	4.4	4.6	4.9	5.0	5.0	5.5	5.1	6.1	4.9	4.4	4.4	5.3	2.4
SEPTICEMIA	3.1	5.3	3.7	3.3	3.3	2.4	1.6	2.6	1.8	1.8	0.8	1.5	0.6
DEFICIENCIAS DE LA NUTRICION	6.4	10.2	5.5	5.4	6.5	9.7	9.3	15.2	8.8	10.5	9.7	11.2	5.4
MENINGITIS	3.7	3.6	3.6	3.0	2.5	2.6	2.8	2.8	2.2	2.6	2.4	2.0	0.9
ASMA	2.2	3.0	3.9	3.1	3.5	2.9	nd	2.3	3.7	2.5	3.5	3.2	1.6

FUENTE: MSDS. Dir. Planif. y Estadísticas. World Bank: Health Sector review

MSDS. Anuario de epidemiología y estadística vital. / Nota: Tasas calculadas por 100000 habitantes del grupo poblacional específico

\*Cifras correspondientes al primer semestre

**Cuadro 18**

TASAS DE MORTALIDAD EN NIÑOS DE 5 A 14 AÑOS DE EDAD SEGUN PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE

Causas de muerte	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000*
ACCIDENTES TODO TIPO	17.3	16.7	15.9	15.8	14.3	16.4	15.7	14.5	13.7	12.4	8.0	13.0	12.7	11.1	5.4
CANCER	4.7	4.7	5.0	5.6	4.8	4.7	4.8	4.3	4.6	5.1	3.0	4.0	4.7	4.8	2.2
NEUMONIAS	2.2	2.3	2.0	2.2	2.4	2.3	2.1	2.1	1.6	1.6	0.9	1.2	1.2	1.5	0.8
ANOMALIAS CONGENITAS	1.4	1.8	1.8	1.7	2.2	1.8	1.9	2.2	1.8	2.3	1.3	1.7	2.7	2.5	1.2
ENFERMEDADES DEL CORAZON	1.1	1.1	1.2	1.1	0.8	1.0	1.2	0.9	1.1	0.9	0.7	0.9	1.2	0.9	0.3
SUICIDIOS Y HOMICIDIOS	0.6	1.5	1.8	1.9	1.6	1.7	1.8	2.2	2.1	2.0	1.3	1.8	1.9	2.1	1.2
ENTERITIS Y OTRAS ENF. DIARREICAS	0.7	0.7	0.5	0.9	0.8	0.9	1.2	0.7	1.0	1.4	1.3	0.8	0.6	0.4	0.2
MENINGITIS	0.5	0.7	0.6	0.8	0.7	0.7	0.5	0.5	0.7	nd.	0.3	0.6	0.6	0.4	0.2
ENF. CEREBROVASCULARES	0.5	0.6	0.4	0.4	0.2	0.5	0.5	0.5	nd.	nd.	nd	nd	0.4	0.4	0.2
DEFICIENCIAS DE LA NUTRICION	0.4	0.4	0.7	0.7	0.4	0.6	0.5	0.6	0.7	1.0	0.5	0.9	0.7	0.6	0.3

FUENTE: MSDS. Dir. Planif. y Estadísticas. World Bank: Health Sector review

MSDS. Anuario de epidemiología y estadística vital.

Nota: Tasas calculadas por 100000 habitantes del grupo poblacional específico.

\*Cifras correspondientes al primer semestre

**Cuadro 19**

## COBERTURA DEL SEGURO SOCIAL (Porcentajes)

Indicadores	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Beneficiarios/Población	38.6	40.0	40.9	39.1	41.2	43.5	35.1	38.0	37.4	37.5	35.6	35.9	36.3
Asegurados/F.Trabajo	34.0	34.4	34.0	32.9	35.2	33.2	28.5	26.3	25.1	24.1	21.7	21.4	20.6
Asegurados/Ocupados	37.7	38.3	37.3	35.4	37.6	36.5	31.7	30.0	28.1	27.1	25.5	24.6	23.6
Asegurados/Sector Formal	57.5	65.8	62.7	58.6	63.0	71.2	62.0	58.6	54.1	54.2	53.5	52.3	47.0
Asegurados/Asalariados	55.1	56.2	55.7	52.6	57.1	58.0	51.8	50.0	44.8	45.7	43.2	42.3	41.9
Asegurados R.Gral./F.Trabajo	25.3	25.5	25.2	23.5	25.2	28.4	24.2	22.2	21.1	19.9	18.3	18.2	17.6
Aseg. Reg. Gral./Aseg. Total	74.4	74.1	73.9	71.5	71.5	85.5	79.0	81.7	84.7	82.6	78.7	84.2	88.6
Pensionados/Asegurados	9.7	9.7	10.6	11.7	11.3	11.6	12.9	13.7	13.8	16.2	21.3	23.2	23.5
Pensionados/Vejez/Asegurados	5.0	5.2	6.0	6.7	6.6	6.8	7.6	8.4	8.5	10.3	13.9	15.1	15.3

FUENTE: IVSS, INE. Cálculos propios

**Cuadro 20**

## PENSIONADOS Y PENSION MENSUAL DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO SEGUN TIPO DE PENSION

Tipo de pensión	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Pago de pensiones (MM de Bs.)	2583.1	3566.3	522.6	821.92	13712.7	30535	48763	56881	120058	247757	466633	815693	978318
Incapacidad parcial	49.6	59.3	65	146.4	198.8	360	403	1820	3674	2758	4467	7360	8566
Invalidez	570.3	669.4	837	1570	2564.3	6100	6645	9611	20182	47156	81499	137184	159568
Sobrevivientes	436.5	54.3	657	1054.8	1587.9	3922	6675	11090	22235	23919	40691	71194	86079
Vejez	1526.7	2783.3	3667	5448	9361.7	20153	35041	34360	73968	173924	339976	599955	724104
Pensionados (Miles = 100)	222.9	235.4	268.2	289.2	300.3	305.8	316.2	324.2	329.5	387.0	475.1	512.5	536.3
Incapacidad parcial (%)	4.5	4.3	4.0	3.5	3.5	3.4	3.5	3.1	3.1	2.7	2.4	2.2	2.2
Invalidez (%)	20.9	19.6	18.1	17.8	17.9	17.3	16.8	17.0	16.8	16.1	15.0	14.8	14.6
Sobrevivientes (%)	23.1	22.5	21.3	20.9	20.1	20.8	20.7	18.5	18.2	17.8	17.5	18.1	18.3
Vejez (%)	51.6	53.7	56.6	57.8	58.5	58.5	58.9	61.4	61.9	63.4	65.2	64.9	64.9
Pensión mensual promedio (Bs.)	966	1262	1624	2368	3806	8322	12852	14622	30359	53349	81846	132629	152003
Incapacidad parcial	450	979	777	1189	1583	2880	3000	15095	30273	21871	33130	53393	61407
Invalidez	1086.2	1754	2197	2537	3980	9614	10433	14508	30338	63164	95473	150417	169438
Sobrevivientes	748.6	1632	1154	1458	2193	5137	8484	15396	30870	28965	40887	64072	73253
Vejez	1215.4	1967	2200	2717	4438	9391	15668	14395	30219	59045	91448	150397	173238
Pensión de Vejez (Bs.) (a precios de 2000)	62.650	72.075	60.075	56.453	66.807	87.834	91.640	42.124	58.938	84.809	106.297	150.397	153.947
Deterioro acumulado pensiones de Vejez (1989=100)	0.0	15.0	-4.1	-9.9	6.6	40.2	46.3	-32.8	-5.9	35.4	69.7	140.1	145.7

FUENTE: IVSS.

**Cuadro 21**

MATRÍCULA ESTUDIANTIL POR NIVEL EDUCATIVO (Porcentajes)

	Matrícula				Porcentajes con respecto a la Matrícula		
	Miles	Tasa de crecimiento (%)	Preescolar	Básica	Media, Div. y Prof.	Educación Superior	
1984-85	4647.7		11.8	74.5	5.5	8.3	
1985-86	4809.2	3.5	11.7	73.6	5.6	9.1	
1986-87	4979.5	2.5	11.1	74.3	5.6	9.0	
1987-88	5022.1	1.9	11.0	74.1	5.6	9.3	
1988-89	5121.6	2.0	10.9	73.8	5.4	10.0	
1989-90	5259.4	2.7	10.8	73.6	5.3	10.2	
1990-91	5519.2	4.9	11.5	73.4	5.1	10.0	
1991-92	5704.9	3.4	11.8	73.4	5.1	9.7	
1992-93	5673.3	-0.6	12.0	74.4	5.3	8.3	
1993-94	5823.2	2.6	11.9	72.4	5.3	10.3	
1994-95	5862.9	0.7	12.2	72.5	5.7	9.6	
1995-96	5854.1	-0.1	11.9	70.4	5.6	12.1	
1996-97	6091.2	4.1	12.1	70.0	6.2	11.7	
1997-98	6282.2	3.1	12.1	69.5	6.2	12.2	
1998-99	6234.8	-0.8	11.8	69.0	6.4	12.8	
1999-00	6490.5	4.1	12.3	68.5	6.5	12.6	
2000-01	6868.6	5.8	13.3	67.6	6.6	12.4	

FUENTE: Anuario Estadístico INE/ Ministerio Educación, Cultura y Deportes, Memoria y Cuenta, y Estadísticas Educativas.

**Cuadro 22**

MATRÍCULA Y DESERCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA (Cifras porcentuales) //

	Matrícula		Deserción				
	(Miles)	1°-6°	7°	8°	9°	TOTAL	
1984-85	3464.5	5.3	1.8	1.0	0.9	9.0	
1985-86	3539.9	4.4	1.9	0.9	0.9	8.1	
1986-87	3663.1	5.5	2.0	1.1	0.9	9.5	
1987-88	3724.1	4.8	2.4	1.1	0.9	9.1	
1988-89	3777.6	4.1	2.4	0.9	0.9	8.4	
1989-90	3871.0	2.3	2.4	0.9	0.8	6.4	
1990-91	4052.9	3.0	2.4	0.9	1.9	8.2	
1991-92	4190.0	4.5	2.5	1.0	0.9	8.9	
1992-93	4222.0	4.9	2.5	1.0	0.8	9.3	
1993-94	4217.3	4.3	2.3	0.8	0.7	8.2	
1994-95	4249.4	6.1	2.8	1.3	1.3	11.5	
1995-96	4120.4	2.7	1.7	0.7	0.5	5.5	
1996-97	4262.2	2.4	2.0	0.9	0.7	6.0	
1997-98	4367.9	4.8	2.4	1.1	0.8	9.1	
1998-99	4299.7	1.9	1.7	0.6	0.5	4.7	
1999-00	4448.4	1.0	1.7	0.5	0.6	3.8	

FUENTE: Anuario Estadístico INE/ Ministerio Educación, Memoria y Cuenta, y Estadísticas Educativas. Cálculos propios // Matrícula = 100

**Cuadro 23**

MATRICULA Y DESERCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA (Cifras porcentuales) //

	Deserción (Miles)	Deserción				
		1°-6°	7°	8°	9°	
1985-86	286.7	54.0	23.6	11.1	11.3	
1986-87	346.3	57.9	21.2	11.5	9.4	
1987-88	340.7	52.4	26.1	11.7	9.8	
1988-89	315.5	49.5	29.3	10.6	10.7	
1989-90	249.3	35.8	37.0	14.1	13.1	
1990-91	333.8	36.3	29.0	11.2	23.5	
1991-92	374.4	49.8	28.5	11.5	10.2	
1992-93	391.4	53.3	26.9	10.7	9.1	
1993-94	344.7	52.0	28.5	10.3	9.1	
1994-95	489.6	53.3	24.4	11.4	10.9	
1995-96	226.3	49.2	30.3	11.9	8.6	
1996-97	253.9	40.2	33.0	14.4	12.5	
1997-98	399.4	52.5	26.4	12.0	9.1	
1998-99	202.7	40.2	35.7	12.6	11.4	
1999-00	167.9	26.1	44.0	14.3	15.5	

FUENTE: Anuario Estadístico INE, Ministerio Educación, Presupuesto y Estadísticas Educativas. // Deserción = 100



**Cuadro 24**

**CASOS CONOCIDOS, CASOS CONCLUIDOS Y DETENCIONES**

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>TASA BRUTA DE DELITOS (1)</b>	11,11	11,6	12,7	12,4	11,9	12,1	12,8	12,7	11,5	11,7	10,4	10,2	10,6	11,2	9,2
<b>TASA DE CRECIMIENTO DE LOS DELITOS</b>	5,4	7,0	2,4	0,2	-3,2	4,4	7,9	1,7	-7,2	3,9	-9,5	-0,1	4,4	9,4	-16,1
<b>DELITOS CONOCIDOS=100</b>	202,977	217,274	244,128	244,734	236,841	247,266	266,882	271,493	251,827	261,630	236,742	236,481	246,967	270,077	226,564
Contra las personas*	13,8	14,4	12,6	15,5	17,8	18,4	16,9	16,3	16,7	16,3	17,8	18,3	18,3	20,0	21,9
Lesiones personales	12,9	13,4	11,4	12,1	14,3	14,3	12,7	12,0	12,2	11,8	12,7	13,4	12,7	9,4	11,6
Contra la propiedad**	78,5	66,4	66,7	64,2	61,3	59,9	63,0	67,6	69,9	71,7	67,7	66,6	69,2	68,6	66,5
Hurto	48,2	36,8	35,5	31,7	29,6	26,8	25,6	28,2	31,0	32,7	30,4	28,3	25,8	19,0	19,5
Apoderamiento ilegítimo de vehículo automotor	12,3	12,5	12,4	12,1	12,6	13,5	13,5	12,4	10,7	9,5	8,7	9,4	10,3	9,5	13,4
Robos	11,8	11,5	13,6	10,4	9,6	9,7	12,0	13,8	13,9	14,1	13,6	12,9	13,9	13,0	13,7

FUENTE: OCEI, Anuario Estadístico de Venezuela. Varios años. Ministerio de Interior y Justicia, D. Estadísticas

\*En la categoría "contra las personas", están incluidas: lesiones personales

\*\*En la categoría "contra la propiedad", están incluidas: robo y hurto

Cálculos propios

(1) Tasa por mil habitantes

**Cuadro 25**

**POBLACION RECLUSA**

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>TOTALES</b>	28,972	28,406	30,824	29,972	31,086	28,843	26,129	30,352	25,124	25,427	25,575	24,347	18,447	15,107	18,768
<b>PROCESADOS</b>	19,400	18,898	19,656	18,808	19,129	18,288	16,029	22,456	17,709	18,816	16,775	14,573	9,524	6,418	8,690
<b>CONDENADOS</b>	9,572	9,508	11,168	11,164	11,957	10,555	10,100	7,896	7,415	6,611	7,800	9,774	8,923	8,689	10,078
<b>% CONDENADOS</b>	33,0	33,5	36,2	37,2	38,5	36,6	38,7	26,0	29,5	26,0	30,5	40,1	48,4	57,5	53,7

FUENTE: INE, Anuario Estadístico de Venezuela. Varios años

Ministerio de Interior y Justicia, Div. Estadísticas

**B**IBLIOGRAFIA  
U T I L I Z A D A**Ministerio de Planificación y Desarrollo**

Boletín de Coyuntura, 1997 - 2001

**Ministerio de Educación**

Estadísticas Educativas, varios años

**Instituto Nacional de Estadísticas**

Indicadores de la fuerza de trabajo, varios semestres

**Oficina Nacional de Presupuesto**Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto  
Varios años**Ruben Lo Vuolo, Alberto Barbeito y otros autores**

Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano

## O T R A S P U B L I C A C I O N E S

### Informe Social 1 • 1995

Presentación  
Resumen ejecutivo  
Capítulo I  
Entorno económico de la situación actual  
Inicios de la década perdida  
Política económica 1984-1988  
Principales resultados de la política 1984-1988  
Política económica de los noventa y sus efectos  
Capítulo II  
Mercado de trabajo  
El mercado de trabajo un mercado síntesis  
Mercado de trabajo: cambios estructurales y ajustes de corto plazo  
Mecanismos institucionales del mercado de trabajo  
Políticas laborales  
Capítulo III  
Política social y pobreza  
La pobreza en Venezuela  
El gasto social  
Enfoques de la política social  
La política social en los noventa  
Capítulo IV  
La nutrición en Venezuela  
Indicadores de resultado  
Causas de la desnutrición  
Políticas alimentarias y nutricionales  
Capítulo V  
Situación de la salud  
Situación demográfica  
Situación epidemiológica  
Disposición de recursos y gestión de los servicios de salud  
Principales programas de salud dirigidos a grupos vulnerables  
Cambios institucionales  
Capítulo VII  
Situación de la educación  
Nivel educativo de la población y de la fuerza de trabajo  
Situación del sector educación en el lapso 1980-1993  
Insumos básicos del sistema educativo  
Educación Preescolar  
Educación Básica  
Educación Media Diversificada y Profesional

### Informe Social 1 • 1995

### Informe Social 2 • 1996

### Informe Social 3 • 1997

### Informe Social 4 • 1998

### Informe Social 5 • 1999

### Informe Social 6 • 2000

### Informe Social 7 • 2001

Educación Superior  
Lineamientos de política educativa  
Capítulo VIII  
Seguridad pública y administración de justicia  
Seguridad pública  
El problema delictivo  
Subsector penitenciario  
Administración de justicia  
Políticas del sector seguridad pública y administración de justicia

Capítulo IX  
Vivienda y servicios básicos  
Población y situación habitacional  
Hábitat y vivienda  
Acceso a la vivienda  
Políticas y cambios institucionales en el sector vivienda  
Anexo Estadístico  
Bibliografía

### Informe Social 2 • 1996

Presentación  
Resumen ejecutivo  
Capítulo I  
Distribución del ingreso  
1. Elementos conceptuales de la distribución del ingreso  
1.1. Distribución del ingreso en la teoría económica  
1.2. Ingresos y riqueza  
2. Comportamiento de la distribución del ingreso en Venezuela  
2.1. Distribución primaria  
2.2. Evolución de la distribución del ingreso familiar  
3. Estratificación y distribución del ingreso familiar  
3.1. Composición de los ingresos de los hogares  
3.2. Distribución del ingreso y mercado de trabajo  
Capítulo II  
Diagnóstico de la situación social  
1. Mercado de trabajo  
2. Pobreza y política social  
3. Situación nutricional  
4. Salud  
5. Seguridad Social

6. Educación  
 7. Seguridad Personal y Administración de Justicia  
 Anexo Estadístico  
 Bibliografía

#### **Informe Social 3 • 1997**

Presentación  
 Resumen ejecutivo  
 Capítulo I  
 Tripartismo y Diálogo Social  
 Tripartismo y Concertación  
 Tripartismo y Mercado de Trabajo  
 Capítulo II  
 Situación Social  
 1. Mercado de Trabajo  
 2. Pobreza y Política Social  
 3. Situación nutricional y salud  
 4. Seguridad Social  
 5. Educación  
 6. Seguridad Personal y Administración de Justicia  
 Capítulo III  
 Mujer y Empleo  
 1. Género y Población  
 2. El género femenino en la fuerza de trabajo  
 3. Género, segmentos del mercado de trabajo y categorías en el empleo  
 4. Género, nivel educativo y condición de actividad  
 5. Género, duración de la cesantía y nivel educativo  
 6. Mujeres jefes de hogar  
 Anexo Estadístico  
 Bibliografía

#### **Informe Social 4 • 1998**

Presentación  
 Resumen ejecutivo  
 Capítulo I  
 Situación de la infancia en Venezuela  
 La infancia el futuro que estamos creando  
 Situación nutricional de la infancia y la adolescencia en Venezuela  
 Capítulo II  
 Diagnóstico de la situación social  
 1. Mercado de Trabajo

2. Pobreza y Política Social  
 3. Situación nutricional y salud  
 4. Seguridad Social  
 5. Educación  
 6. Seguridad Personal y Administración de Justicia  
 Anexo Estadístico  
 Bibliografía

#### **Informe Social 5 • 1999**

Presentación  
 Resumen ejecutivo  
 Capítulo I  
 Desastre natural, diciembre 1999  
 Los desplazados por el desastre natural: un nuevo problema social  
 Vargas por siempre  
 Capítulo II  
 Diagnóstico de la situación social  
 1. Mercado de trabajo  
 2. Pobreza y política social  
 3. Situación nutricional y salud  
 4. Seguridad social  
 5. Educación  
 6. Seguridad personal y administración de justicia  
 Anexo estadístico  
 Bibliografía

#### **Informe Social 6 • 2000**

Presentación  
 Resumen ejecutivo  
 Capítulo I  
 ¿En el sector informal son menos o son más?  
 Capítulo II  
 1. Mercado de trabajo  
 2. Pobreza y política social  
 3. Situación nutricional y salud  
 4. Seguridad social  
 5. Educación  
 6. Seguridad personal y administración de justicia  
 Anexo estadístico  
 Bibliografía

**Informe Social 7 • 2001**

Presentación

Resumen ejecutivo

Capítulo I

Cambiando la orientación de las políticas públicas hacia el impacto en la calidad de vida desde una perspectiva de derechos y equidad.

Institucionalidad social basada en nuevos principios de organización social

Capítulo II

1. Mercado de trabajo

2. Pobreza y política social

3. Situación nutricional y salud

4. Seguridad social

5. Educación

6. Seguridad personal y administración de justicia

Anexo estadístico

Bibliografía

